

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintidos de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Alcaldía, D. José María Ruiz de

Temño Bueno, Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

Sr. Presidente: Si me permite, señor Secretario, antes de pasar al orden del día, dar la bienvenida a don Felipe Castán, que es su primera Comisión de Presidencia como Coordinador General del Área y, además, también agradecerle que nos acompañe don Luis García-Mercadal, que nos acompaña en la primera fila del público. Muchísimas gracias. Y querría aprovechar también para agradecer a don Luis García-Mercadal todo el trabajo que ha realizado con esta Comisión y hacerle una petición muy personal de todo el equipo y es que no nos abandone, es decir, que simplemente... Su capacidad para duplicarse la conocemos todos y lo que le pedimos expresamente es que no nos olvide y nos acompañe, que está invitado a todas las comisiones, por favor. Y, por otro lado, dar la bienvenida a Felipe. Gracias por tu incorporación. Y esperemos que sea enhorabuena. Continuamos.

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (2 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 25 de enero de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, el Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 25 de enero de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA AL PLENO MUNICIPAL (1 asuntos a tratar)

COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA (1 asuntos a tratar)

3. [0011091/2024] [Papel] Dar cuenta acuerdos de la Nueva Romareda S.L. y del Gobierno de Zaragoza sobre la organización de la Copa Mundial FIFA 2030

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención?

Sra. Cihuelo Simón: Perdón. ¿No interviene primero el Gobierno para explicar?

Sr. Presidente: Bueno, como se ha planteado a Portavoces y se han dado las explicaciones adecuadas, si les parece, si ustedes quieren intervenir, pues abrimos un turno de intervenciones, entonces. Señor Domínguez, está en el uso de la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. No, es cierto que se nos han dado explicaciones, algunas explicaciones, en Junta de Portavoces. Nos traen aquí ahora a dar cuenta de este expediente, en el que lo que nos cuentan es que este proyecto de Romareda que no iba a costar ningún euro a este Ayuntamiento, por la falta de solvencia de la Sociedad Real Zaragoza hizo que, al final, derivara en lo que se ha convertido, en esa fórmula mercantil, esa sociedad limitada de propósito singular.

Bueno, un proyecto que se inició, además, ya en 120 millones, que ya el señor Azcón anunció en Gobierno de Aragón que llegaría a más de 140 y que nosotros pronosticamos que pasara de los 180 y que, poco a poco, vamos enterándonos de más y más costes y obligaciones de lo que es necesario tener, ¿no?

En esta Comisión recuerdo que preguntábamos hace un par de meses al señor Brocate sobre cuáles eran las exigencias FIFA y si se iban a cumplir o no se iban a cumplir. Se nos dio una respuesta muy vaga, como diciendo "sí, no se preocupe, si no se cumplen, ya se cumplirán. Hoteles, ya tendremos helipuerto, el del hospital...", en este plan, ¿no? Pero, poco a poco, vamos teniendo cada vez más conocimiento de todo lo que va a suponer esta apuesta de la Nueva Romareda.

Bueno, ahora que ya es firme la candidatura, y que tenemos que firmar compromisos con la FIFA, que van desde este seguro de responsabilidad civil de 100 millones de euros, que es lo que ahora traen a esta comisión, a docenas de actuaciones en inversiones en la ciudad, cesión de espacios, cesión de transporte público... Bueno, todos los gastos, como recoge el documento, todos los costes y gastos relacionados con el cumplimiento del servicio correrán a cargo de la autoridad a cargo del estadio, o sea, la ciudad de Zaragoza.

Lo que nos traslada el Gobierno del PP es ser sede del Mundial, una celebración que seguramente supondrá simplemente uno o dos partidos de fútbol en esta capital, en el caso de que se haga, y que, teóricamente, no sabemos tampoco de dónde han salido estas cuentas, va a reportar a la ciudad 355 millones de euros. No sabemos cómo se ha llegado a esa cifra. No tenemos ningún dato, igual que no sabíamos cuáles eran las obligaciones reales y el coste de esas obligaciones que nos va a suponer. Ahora tenemos una cifra de retorno, esto que tanto gusta, que no sabemos cómo se ha llegado y que esperemos que no haya sido una universidad rara la que lo haya hecho.

Seguimos sin saber realmente cuánto van a suponer todas estas inversiones. Seguimos sin tener un dato de cuánto van a suponer todas estas inversiones. Todo lo que se hace son especulaciones y nos vamos enterando paso a paso de cada uno de los gastos. Y, en este sentido, bueno, este primer seguro de 100 millones supone un importante coste, va a suponer un importante coste a las arcas municipales y habrá que ver en qué se va concretando todo esto, porque nos parece un verdadero despropósito.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, el otro día, sí, se nos dieron algunas explicaciones en la Junta de Portavoces, que, teóricamente, tiene que ser secreta o las cosas que se hablan en la Junta de Portavoces tienen que ser secretas o discretas al menos. Cada vez lo son menos, porque no hacemos más que acabar la Junta de Portavoces y ya nos enteramos o nos enteramos luego de que se cuentan las cosas que se han hablado ahí.

Bueno, los pasos que se están dando son los lógicos, los normales. Entiendo que ha habido un acuerdo con la Sociedad Nueva Romareda para el tema de la cesión del campo, que es obligado, y hay, evidentemente, un acuerdo también del Gobierno de la ciudad en donde se aceptan, o no, pero en este caso sí, las condiciones que impone la FIFA para la celebración del Mundial. Son dos trámites entiendo que obligados. Dan cuenta ustedes ahora. Yo contaba con que se daría cuenta en el próximo Pleno de la semana que viene.

Y ya adelanté en la Junta de Portavoces, puesto que ahora ya deja de ser secreto lo que ahí se habló, primero, una pregunta, que era si, efectivamente, las exigencias de la FIFA eran mayores ahora que las que ya se conocían de antiguo, de las celebraciones anteriores de otros mundiales, si eran mayores ahora.

Y otro tema que me parece importante, que ya les adelanté que les preguntaría en el Pleno, pero que se lo pregunto ahora mismo, es, por lo menos, una aproximación de cuáles puedan ser los costes que estas exigencias de la FIFA van a suponer para la ciudad de Zaragoza. A mí me parece importante.

Y fíjense, señalo a modo de curiosidad que, efectivamente, por parte del equipo de Gobierno se ha hablado de cuáles van a ser los retornos estimados que va a suponer la celebración del Mundial en la ciudad de Zaragoza, pero, sin embargo, no conocemos con detalle, ni siquiera con detalle, ni con aproximación siquiera, de momento, al menos, a cuánto van a ascender los costes.

Y digo que es una curiosidad que se puedan cuantificar con más precisión los retornos esperados que los costes que nos puedan suponer todas estas medidas que, ahora sí, ya se conocen, ya se sabe cuáles van a ser las que va a tener que acometer el equipo de Gobierno. E insisto, es que debería ser al revés: o sea, los costes que va a suponer para la ciudad tendrían que ser muchísimo más fáciles de cuantificar que esos hipotéticos retornos que están por ver cuando sucedan, allá por el año 2030. Entonces, ya le digo, yo se lo adelanto hoy, se lo pido.

Las otras dos portavoces de los otros dos Grupos que estaban presentes en la Junta de Portavoces también incidieron en lo mismo, en que, evidentemente, ustedes, en el próximo Pleno, nos van a tener que dar, o por lo menos se lo vamos a preguntar, yo se lo voy a preguntar y creo que las otras dos portavoces también dijeron lo mismo, se lo vamos a preguntar, que nos cuantifiquen, por favor, aunque sea de manera aproximada, a cuánto van a ascender esos costes de las exigencias de la FIFA. Es un dato que yo creo que es elemental y de obligado cumplimiento. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Me sumo también a darle la bienvenida al señor Castán y, por supuesto, el agradecimiento al señor García-Mercadal, que *va de soi*, pero que, además, evidentemente, sabemos que no nos abandona.

Bien, entrando en materia de este dar cuenta, lo primero que nosotros queremos decir desde el Grupo Municipal Socialista es que son dos cosas diferentes: por un lado es ser sede del Mundial 2030; por otro lado es la construcción del estadio. Si bien están muy ligadas, la celebración del Mundial 2030 es un hecho puntual. El hecho de tener una construcción del campo implica muchísimas más actuaciones antes, durante, después y también respecto de los usos terciarios. Por lo tanto, en principio, separar esas dos cuestiones.

Segundo, nosotros no somos sospechosos de no querer ser sede del Mundial 2030. De hecho, el Presidente socialista Lambán, cuando estaba en el Gobierno de Aragón, impulsó la solicitud para que Zaragoza fuera sede del Mundial 2030. Dicho esto, es verdad que la propia alcaldesa, la señora Chueca, ha dicho que todas las infraestructuras que se hicieron para la celebración de la Exposición Universal de 2008 en Zaragoza han servido también y van a servir para que no sean tantos los costes, los gastos para hacer infraestructuras hoteleras, para hacer infraestructuras de entradas y salidas a la ciudad, etcétera, etcétera.

¿Qué pasa con eso? Que a nosotros nos gustaría poner en valor un poco tanto lo que decía el señor Calvo como el señor Domínguez. Esto no es una cuestión de que la oposición, en su legítima labor de control, quiera conocer los costes y quiera conocer los retornos, que algunos son tangibles y otros son intangibles. La mayoría de ellos, los que perduran en el tiempo, son intangibles. Pero, dicho esto, no es una cuestión de control, que, insisto, es una de las labores de la oposición, es una cuestión de poder alcanzar el mismo éxito que alcanzamos en la Exposición del 2008 y que todos hemos repetido hasta la saciedad, la propia alcaldesa el pasado día también lo dijo, que una de las claves del éxito de lo que ocurrió en el 2008, de esa implicación

ciudadana total y de esa capacidad de proyectarnos al exterior con una sensación de identidad y de orgullo, fue el consenso, el hacer las cosas de manera conjunta.

Entonces, yo creo que no hay que tomarse el que pidamos cuánto cuesta como un control, ni como palos en las ruedas, sino como todo lo contrario. Yo creo que nos lo tenemos que tomar como que tiene que fluir la comunicación para que todos podamos sentirnos implicados y para que todos realmente podamos transmitir también a la ciudadanía esa implicación y ese orgullo por ser sede del Mundial 2030.

Evidentemente, para ser sede del Mundial 2030 — ¿verdad, señor Brocate?— no lo podemos hacer en el campo de fútbol de Monzalbarba. Evidentemente, tenemos que tener un estadio en condiciones con la capacidad, la seguridad y el confort que implica también el poder ser sede de un Mundial. Pero, a pesar de estar unidos y muy vinculados, no confundamos.

Por lo tanto, ninguna intención desde el Grupo Municipal Socialista, y estoy convencida que desde el resto de los Grupos, de que, al solicitar cuáles son los costes, al solicitar cuál es el riesgo de esas exigencias que pide la FIFA, al solicitar si han variado, si no han variado, qué supone para las arcas y para el esfuerzo de la ciudadanía cumplir con esas exigencias de la FIFA, que tienen que ser ahora y no después, cuando seamos ya sede o no, cuando se nos adjudique o no ser sede, yo creo que esto tiene que verse como una posibilidad y como una oportunidad realmente de que hagamos conjuntamente, toda la Corporación, algo en lo que nos sintamos comprometidos todos.

Y, por lo tanto, bueno, pues como bien decían el señor Calvo y el señor Domínguez, que nos vayamos enterando de a poquito por lo que dice la prensa, por lo que no dice y tal no parece que genere el mejor escenario para que nos sintamos implicados. No te puedes sentir implicado si te sientes excluido. Es una contradicción en los propios términos, ¿vale?

Entonces, dos cosas claras: no somos sospechosos de no querer ser sede del Mundial, el propio señor Lambán lo impulsó; segundo, evidentemente, queremos saber los costes de la presentación para ser sede del Mundial y, definitivamente, lo que queremos es consenso. Para eso tiene que haber complicidad y que fluya la información. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Bueno, si son sospechosos... Me ha dejado un balón ahí hoy el Partido Socialista... Esa aclaración respecto al Mundial también.

En primer lugar, agradecerles que no agradezcan el ejercicio de transparencia que se ha realizado por primera vez en el Ayuntamiento de Zaragoza de una forma tan absolutamente extraordinaria. Y les agradezco que no lo agradezcan, porque ser desagradecido también forma parte de alejarse del espíritu aragonés.

Es decir, nunca se había producido en el Ayuntamiento de Zaragoza una situación como la que se produjo el martes. Es decir, el lunes nos visita FIFA, se adoptan dos acuerdos: un primer acuerdo y un segundo que se plantea que vaya al Gobierno de esta mañana a las 08:15 h. Y ustedes, los portavoces, han tenido información, han tenido información del acuerdo que se iba a producir, antes que los propios miembros del Gobierno. He tenido que disculpar esta mañana mi actitud de trasladarles esa información ante los miembros del Gobierno, porque nunca se había producido una situación así, de tan absoluta transparencia. Por tanto, que ustedes no lo agradezcan es de agradecer por mi parte. Eso en primer lugar.

Señor Domínguez, ¿usted tiene clara la relación de las fechas, cómo se han producido? Porque, por su intervención, creo que no lo ha entendido o no se lo ha trasladado bien su portavoz. La información que se traslada a los Grupos es toda la información completa que habíamos recibido de FIFA.

Por cierto, son dos documentos de adhesión. Es decir, ustedes, cuando negocian con su compañía eléctrica si quieren un punto de luz o no, no hacen un contrato en el que pueden incorporar cláusulas, sino que es un contrato de adhesión y que, por tanto, podemos adherirnos o no adherirnos.

¿Qué modificaciones han sufrido estas condiciones respecto a ediciones anteriores, que usted lo planteaba, señora Cihuelo? Ninguna.

Es decir, estas son unas obligaciones que cualquiera preocupado por considerarlas y encontrarlas las podía haber encontrado en los documentos que FIFA tiene en el ámbito informativo de su web. Es decir, cualquier preocupación en ese ámbito que hubiera tenido se podría haber alcanzado.

Pero es muy importante la primera parte que yo les trasladaba. Es decir, la información que el Gobierno se ha exigido, se ha autoexigido a sí mismo para poner en conocimiento de los portavoces es una cuestión

fundamental y, por tanto, no hay una exclusión, señora Cihuelo; al contrario, cualquier movimiento de tratar de oscurecer ese nivel de transparencia es lo que da lugar a una sensación de autoexclusión respecto a la información.

Y luego, hay una segunda consideración respecto a los gastos. Hay una situación muy peculiar que usted, además, ha dejado diferenciada muy bien. Hay dos conceptos distintos: uno es la construcción de la Nueva Romareda y otra es la celebración del Mundial. ¿Qué sucede? Pues mire, que la Nueva Romareda, sí o sí, ya está lanzada, tiene los acuerdos de Gobierno de Aragón y se va a realizar. Ser sede es una posibilidad en la que estamos trabajando.

¿Qué sucede con los gastos? Pues que aquellos campos que presentan su candidatura y son campos que no están adaptados, porque son antiguos, tendrán que hacer un esfuerzo que, en el caso de la Nueva Romareda, no va a ser. Y le pongo el ejemplo que ya les puse a portavoces de control de accesos. Prácticamente todos los campos van a tener que modificar su control de accesos, porque hoy la inteligencia artificial, los accesos, los protocolos de seguridad son... Nosotros no. Ese no va a ser un gasto añadido. Es decir, a diferencia de otras ciudades, ese no va a ser un gasto añadido para la ciudad de Zaragoza.

En segundo lugar, ¿qué gastos es previsible que se produzcan? Pues ustedes han leído el documento. Incluso algún medio de comunicación les ha hecho gran parte del trabajo y ha hecho un extracto. Es decir, los gastos que se van a producir son aquellos gastos que se producirán a lo largo de esta legislatura con acontecimientos internacionales.

¿Qué gastos se produjeron entre 2015 y 2019? Ninguno. Incluso entre 2011 y 2019 con actos internacionales. Ninguno. ¿Por qué? Porque el Grupo que sostenía el Gobierno, en primer lugar, 2011-2015 al Partido Socialista, les impidió hacer actos internacionales. Por tanto, ¿qué gastos hacían? Ninguno. ¿Recuerda la Expo de las flores, que planteaba y que llevaba el Partido Socialista en su programa? ¿Qué pasó? Chunta les impidió, y Zaragoza en Común, en aquel momento, que saliese adelante. En 2015-2019 no hemos tenido ningún acontecimiento internacional. Oigan, la propia Vuelta Ciclista a España no se celebraba. Y no les digo con la petición aquí del inquebrantable señor Brocate insistiendo desde la... Oiga, no se celebraba. ¿Qué gasto se producía? Ninguno.

Entonces, a diferencia del resto de las ciudades, en este caso, que construyamos el campo va a suponer un ahorro respecto a las exigencias, porque ya nos vamos a adaptar a ellas. ¿Y qué gastos se van a producir? El ofrecimiento que les hice, señor Calvo. Si se les hizo el ofrecimiento. Es decir, según vayamos teniendo los gastos y la relación de gastos, igual que hoy tenemos los de la candidatura a la Capital Europea del Deporte, se les darán exactamente y se va a pretender ser rigurosos.

Pero eso vamos a tener que solaparlo con la propia construcción de la Nueva Romareda. Porque ¿qué le parecería a usted? ¿Ponemos el control de accesos como gasto o no? Porque el control de accesos es muy riguroso por parte de FIFA. Y ya le digo, va a haber campos que van a tener que hacer una inversión muy importante en ese control de accesos. ¿Nosotros lo incluimos como gasto? No. Pues, hombre, evidentemente, la Nueva Romareda ya planteará que ese nivel de inversiones se realice sí o sí, es decir, seamos o no seamos elegidos al final.

Lo que ha demostrado el Gobierno es que está cumpliendo. La alcaldesa Natalia Chueca se encontró con una situación con la Romareda... Que, evidentemente, el señor Domínguez vuelve a darnos otra vez su versión de los acontecimientos, su versión ideológica, y nos vuelve a machacar con que está en contra de la Nueva Romareda. Y nos parece bien, ya nos parece bien que no haya contribuido ni un ápice en que este proyecto haya salido adelante. El Partido Socialista, con las zancadillas que ha ido poniendo y su cambio de opinión, pues también. Ya nos parece bien que al final lo apoyen. Pero no debemos olvidarnos: la Romareda, la Nueva Romareda, va por un camino y, evidentemente, ser candidatura va por el otro.

¿Con qué detalle creo que deberían haberse quedado? Que, excepcionalmente, nunca se había producido en el Ayuntamiento de Zaragoza por parte del Gobierno un acto de transparencia tan importante, nunca. Que antes de estar aprobado por el Gobierno, los portavoces de la oposición tuviesen información de los acuerdos. Y dependerá de ustedes que esos actos de generosidad en la información se vayan manteniendo. Porque ha dicho el señor Calvo una cosa importantísima: es que la Junta de Portavoces deja mucho que desear en esta legislatura, muchísimo que desear. Y cada uno deberá hacer la reflexión que tenga que hacer, porque se utiliza la información para que trascienda en el exterior cuando es una

información absolutamente discreta y reservada. Estamos viviendo un momento en el que, no solo no se respeta esa discreción obligada en la Junta de Portavoces, tampoco en algunos foros de las sociedades, en los Consejos, con responsabilidades y demás. Es decir, alguno tendrá que hacer una reflexión sobre los comportamientos personales.

Y ha mencionado usted una cosa, señora Cihuelo, que me parece muy interesante: el consenso de la Expo. ¿Sabe quién hizo ese gran esfuerzo por el consenso de la Expo? Los dos, dos grandes políticos, el señor Atarés y el señor Belloch, que, renunciando al protagonismo personal en algunos momentos, que podía haber sacado rentabilidad política, el señor Atarés no lo hizo y tuvo la solvencia y la capacidad necesaria como para sacarlo del debate político y que la Expo de Zaragoza fuera un proyecto de ciudad.

Pues mire, eso mismo le pido a usted, señora Cihuelo. Aquel mismo ejemplo que nos dio el señor Atarés a todos cuando estaba en la oposición es el que yo le pido, en nombre de la alcaldesa, que tenga la señora Ranera, el mismo, ni más ni menos.

Y cada vez que tengan que tomar una decisión en ese ámbito, recuerden qué pasó en 2008 y cuál fue la grandeza de miras de Pepe Atarés, amigo de todos los que estamos aquí y yo creo que admirado por todos nosotros, cómo tuvo esa grandeza de miras, en contra de hacer política de partido, el hacer política de ciudad. Y así yo creo que iremos caminando por el camino adecuado y así ayudarán a que precisamente seamos sede del Mundial.

El nivel de transparencia que se está produciendo con la Nueva Romareda no se había producido nunca en el Ayuntamiento de Zaragoza y por parte del Gobierno. Muchísimas gracias. Continuamos.

La Comisión se da por enterada.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

8. [PSOE] Comparecencia del director general de grandes proyectos y proyección exterior D. José María Ruiz de Temiño, para que dé cuenta de las acciones previstas a ejecutar con cargo a la partida de 400.000 euros denominada plan estratégico de proyección exterior. [Cod. 7.015]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra como petición de la comparecencia.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Y, además, tengo que decirle que me alegro personalmente de que haya usted recuperado ese tono de voz ya de tenor ya casi que está demostrando durante estas primeras intervenciones, a pesar de que nos había advertido de que venía muy flojito de tono de voz. Pues, realmente, me alegro muchísimo.

Luego, a ver, antes de entrar en la materia de la comparecencia —discúlpeme, señor Ruiz de Temiño —, tengo que decirle, señor Lorén, que, hombre, no ha nombrado usted ni una vez cuando ha hablado de la generosidad al señor Belloch. Fue en el 2008, no en 1912. Todos nos acordamos de todas las fotos de Belloch acompañadas de Pepe Atarés, del señor Atarés. No hubo ni una sola inauguración ni intervención que no tuviera también de protagonista a su lado al señor Atarés. Y cuando se inició esa andadura para la Expo de 2008, el señor Belloch estaba en la oposición y también trabajó codo con codo con el entonces

alcalde, señor Atarés. Entonces, de los dos, de los dos, señor Lorén, de los dos. Dos grandes políticos, como usted muy bien ha dicho, ¿vale?

No me siento interpelada cuando ha hablado de la Junta de Portavoces, porque jamás he formado parte de ella, con lo cual, a partir de ahí, lo dejo para quien se pueda sentir interpelado.

A ver, centrándonos en la comparecencia... Bienvenido, señor Ruiz de Temiño. Es verdad que yo esperaba en la pasada comisión, que se hablaba de proyección exterior, contar también con su presencia, por lo menos, pero, vamos, me imagino que igual lo estuvo viendo, ¿verdad?, o luego revisó las Actas. Insistimos porque el señor Lorén, pues no... Hizo dos o tres verónicas, la larga cambiada y no me contó absolutamente nada. Pero, puesto que ya tenemos... Sí, señor Lorén, que nos conocemos. Puesto que ya tenemos aprobado el Presupuesto, que ya está en vigor, esta comparecencia es para conocer con detalle a qué se van a dedicar los 400.000 euros que usted tiene la responsabilidad de dirigir e impulsar y conseguir que se ejecuten.

Se lo voy a poner muy fácil: durante los últimos cinco años, cuatro años y medio, de Gobierno del Partido Popular, realmente, ha sido muy poquito lo que se ha hecho en proyección exterior de Zaragoza, pero se ha hecho un Plan Estratégico de Proyección Exterior, un gran plan estratégico. Se gastaron prácticamente todos los recursos en diagnósticos, en este plan, en análisis... Bueno, pues ya está hecho.

Y se lo voy a poner muy fácil, porque, bueno, si ustedes avalan el dinero que se invirtió en ese plan estratégico, se lo voy a poner muy fácil: Qué va a hacer con esos 400.000 euros para, tal como dice el plan, *“Avanzar en la proyección exterior de la ciudad reforzando la visibilidad de Zaragoza a nivel nacional e internacional, posicionándose en nuevas estrategias que fomenten la participación en redes, la presencia internacional con la expansión —atentos aquí— de la marca —que primero tendremos que saberlo— e imagen de Zaragoza y el liderazgo en agendas internacionales como ciudad sostenible?”* Señor Calvo, era una de las cosas importantes del Plan Estratégico de Proyección, la sostenibilidad. *“Hay que dar a conocer nuestros puntos fuertes basados en nuestra historia, tradiciones y realidades actuales —bueno, bien, claro, ni más faltaba— estableciendo con claridad qué elementos nos diferencian para poder proyectar a Zaragoza hacia el exterior, sentando las bases para planificar el futuro desarrollo de Zaragoza con un criterio amplio — y, una vez más, esa palabra que le gusta tanto al señor Lorén— y de consenso”*. Porque estas cosas es importante que se hagan con consenso. Y todavía más fácil: de esos 400.000 euros, ¿cuáles van a ir detalladamente a cada uno de los vectores que señalaba el Plan Estratégico: innovación urbana sostenible —una palabra que le gusta también mucho al señor Calvo—; cultura, patrimonio y deporte; turismo y ocio; formación, educación y emprendimiento; y desarrollo económico, comercial, industrial y logístico.

Realmente, desde el Grupo Municipal Socialista creemos que, a estas alturas, a estas alturas, ya tendrá diseñado y podrá decirnos con claridad cómo se van a ejecutar esos 400.000 euros.

Yo espero, realmente, con muchísimo interés escuchar su intervención, señor Ruiz de Temiño, porque a lo largo de estos cinco años Zaragoza no ha logrado establecer ni un solo sello distintivo, ni uno solo. Fuimos capital del agua, capital de la sostenibilidad... Ni uno solo de los sellos distintivos.

Ha sido una estrategia un poco errática. Hombre, a lo mejor ahora usted me dice que sí, que tenemos un sello distintivo en el que uno va a Berlín, habla de Zaragoza y dicen... Como decían en el 2008: capital del agua, capital de la sostenibilidad. Igual me dice que sí. O a Burgos. Pregunta por Zaragoza y te dicen un sello distintivo más allá del patrimonio artístico que tengamos, por todos conocido, ¿no?

Así que, señor Ruiz de Temiño, encantada de conocer y de todas las explicaciones que seguro usted tiene muy claras de lo que va a hacer con esos 400.000 euros.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Ruiz de Temiño, tiene la palabra, por favor.

Sr. Ruiz de Temiño Bueno: Buenos días. Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, en la pasada comisión me disculpé con el señor Lorén porque no tenía que intervenir, porque precisamente estaba trabajando para la proyección exterior en Fitur teniendo reuniones muy interesantes con entidades, una de ellas precisamente AENA y que está empezando a dar sus frutos.

Por otra parte, aclarar que no es la Dirección General de Grandes Proyectos y Proyección Exterior, es Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior. Proyectos estratégicos sean grandes o pequeños, tienen que ser estratégicos.

¿De dónde arranca eso? Como saben, es una Dirección General de nueva creación, no existía, que está avalada por el Decreto de Estructura del 18 de septiembre de 2023 y el posterior de 9 de febrero de 2024, donde incorporamos parte del personal de la Oficina de Proyección Exterior, que había redactado el Plan Estratégico de Proyección Exterior 2030, de la Oficina de Relaciones Institucionales y de la Dirección de Ebrópolis, que, a su vez, había redactado la Estrategia +20 Zaragoza, la Agenda Urbana de Zaragoza y el estudio del inversor.

La misión de esta Dirección General, porque tengan una idea, es precisamente la creación de una estructura permanente para dar apoyo al equipo de Gobierno para la atracción de talento, de inversión, asegurando la coordinación transversal de esos proyectos con perspectiva de ciudad y de territorio, incluyendo, por tanto, a todos los *stakeholders* o partes interesadas implicadas, contribuyendo a la imagen externa de Zaragoza de tal forma que revierta en generación de riqueza para todos los zaragozanos.

Y tiene tres objetivos fundamentales: por una parte, generar un portfolio de proyectos estratégicos, sean grandes o pequeños; por otra parte, atraer empresas, inversiones, además de estudiantes, investigadores, emprendedores, en definitiva, talento; y, por otra parte, el tercer objetivo, desarrollar la proyección exterior de la ciudad a través de la marca Zaragoza.

¿Qué es un proyecto estratégico para nosotros? Es importante. Es un proyecto capaz de transformar la ciudad, que esté alineado con sus valores y vectores estratégicos de desarrollo para el crecimiento social, económico y medioambiental y cuyo impacto está dirigido a objetivos posibles y concertados. Y, por supuesto, necesitan recursos, organización y pensar en el impacto buscado, desde el alcance, calendario, los costes, la calidad, los recursos humanos, las comunicaciones, los riesgos o las adquisiciones y los *stakeholders*.

Es importante que estos proyectos, como se dice, sean SMART, es decir, que sean específicos, que sean medibles, que sean alcanzables, que sean relevantes y que estén medidos en el tiempo. Y, por supuesto, que estén relacionados con los cinco vectores estratégicos del Plan de Proyección Exterior: innovación urbana sostenible; cultura, patrimonio y deporte; turismo y ocio; formación, empleo y emprendimiento; y desarrollo económico, comercial, industrial y logístico.

Respecto a los proyectos estratégicos, le diré que hay tres tipos de proyectos estratégicos o hemos designado tres tipos: el primer tipo, que llamamos T1, son proyectos del Área de Presidencia y de Alcaldía que gestionamos en su totalidad; los de tipo 2 son proyectos del resto de Áreas de Gobierno, que ejecutarán las Áreas de Gobierno y que ahí hacemos una labor de coordinación, de ayuda, de apoyo y de seguimiento; y el tercer tipo son proyectos externos, públicos o privados, que sean estratégicos y que ahí lo que hacemos es de ventanilla única, de facilitar la llegada de inversiones a Zaragoza.

¿Cómo organizamos la Dirección General de Proyectos Estratégicos? Pues hay tres áreas de proyección de valor: una es la de *project management*, de gestión de proyectos; la otra es la de atracción de inversiones; y la otra es la de proyección exterior. Tres áreas de valor y luego, por supuesto, unas áreas de soporte jurídicas, económicas, administrativas y técnicas.

Y dentro del modelo de gestión organizacional tenemos el modelo interno de la propia Dirección General, un modelo transversal con todas las Áreas, importantísima colaboración de las Áreas del Ayuntamiento de Zaragoza. Estamos teniendo en proyectos estratégicos reuniones con todas las Áreas que son absolutamente bienvenidas por todos los Servicios Municipales. Ayer tuvimos la última. Nos agradecen el que se cuenten los proyectos con la voz y la opinión de todos los Servicios.

Un modelo colaborativo con la ciudad de Zaragoza con todas las plataformas que se crearon en el desarrollo del Plan Estratégico y que se mantienen. Un modelo de coordinación importantísimo con el Gobierno de Aragón que últimamente no existía. Y un modelo de expertos con el mercado. Evidentemente, no somos expertos en todo y tendremos que contar con determinados expertos en alguna materia.

Por no extenderme en el detalle de cada uno de estos elementos de gestión y coordinación, me centraré en... Como resumen, esta Dirección General la conclusión es que tenemos una competencia técnica bastante especializada, que estamos enfocados a la creación de valor, que tenemos una polivalencia funcional, que tratamos de estandarizar todos los procesos; que tenemos distintos niveles de gestión, desde proyectos propios a proyectos de terceros, evidentemente, con una transversalidad muy importante, poniendo el foco en la colaboración público privada, con flexibilidad operacional y buscando siempre creación de riqueza a través de estrategias consensuadas.

Y por nombrar algunos de los proyectos estratégicos con los que estamos trabajando. Dentro del vector de innovación urbana sostenible, la recuperación del río Huerva y Zaragoza Cero Emisiones 2030. Estos, evidentemente, son proyectos T2 que llevan otras Áreas.

En el segundo vector, que es cultura, patrimonio y deporte, la Ciudad Inteligente del Deporte, el CDM Distrito Sur, la, digamos, reforma o la rehabilitación y gestión de usos de la plaza del Pilar, la Capital Europea del Deporte para 2027, el Bicentenario de Goya 2028 o el nuevo estadio de La Romareda. Unos son T1, otros son T3, evidentemente.

Con respecto a turismo y ocio, focalizarnos en la atracción de congresos y en el destino turístico inteligente. De los reconocimientos, decirle, señora Cihuelo, que, recientemente, la ciudad de Zaragoza recibió la medalla en el último Fitur, precisamente, de destino turístico inteligente y también un reconocimiento en la parte de Film Office por todo el trabajo realizado por la Zaragoza Film Office. Hablando de los reconocimientos, también en Zaragoza Cero Emisiones, recientemente, la ciudad de Zaragoza recibió, que lo recogió la alcaldesa en Valencia, el *label* de las 100 ciudades climáticamente neutrales para el 2030. La atracción de congresos y destino turístico inteligente ahora ya es un proyecto terminado y continúa su andadura el Área de Turismo.

En formación, empleo y emprendimiento se está trabajando en un proyecto muy interesante. Hay proyectos que son de inversión y hay proyectos que son de gestión, como es el de Zaragoza Destino Educativo, que se llevan ya bastantes reuniones, como ocho reuniones, con el ecosistema formativo de la ciudad para tratar de también implicar, aumentar la formación en español y los itinerarios estratégicos de formación, investigación y emprendimiento y empleo que estamos haciendo con todo el sector educativo y empresarial.

Con el último vector, que es el DECIL, el desarrollo económico, comercial, industrial y logístico, el Distrito 7-Giesa es uno de los proyectos más importantes y un proyecto de conectividad aérea que se está trabajando junto con el Gobierno de Aragón y que, precisamente, últimamente el Gobierno de Aragón en las Cortes anunció, yo creo, futuras buenas noticias que vendrán.

Con respecto a proyección exterior, se está trabajando en el proyecto muy importante de embajadores de ciudad para utilizar esta red de embajadores para la proyección exterior de la ciudad, así como en el branding de la ciudad, la promoción de la identidad y estas presentaciones estratégicas, además del Congreso CIDEU 2024, que es un mandato del Pleno.

En atracción de inversiones, evidentemente, debe estar sometido a la confidencialidad, pero les diré que ya hemos tenido hasta ahora hasta cuatro presentaciones, reuniones iniciales y contactos con empresas extranjeras muy interesantes para tratar de trabajar para invertir e implantar empresas en Zaragoza.

Todo esto es lo que vamos a hacer con el Presupuesto del 2024 de 400.000 euros. Es un Presupuesto de gastos y Capítulo II. Evidentemente, es una nueva Dirección General que no tenemos unos antecedentes para saber cómo va a ser. Evidentemente, va a haber gastos para el Congreso CIDEU 2024, gastos de viajes y de manutención en el trabajo de proyección de Zaragoza; asistencias técnicas especializadas; suscripción de determinadas herramientas informáticas especializadas; formación, reimpresión de resúmenes ejecutivos... Una serie de trabajos todos encaminados a realizar todo lo que le hemos dicho que vamos a realizar y que, evidentemente, quedarán absolutamente justificados del primero al último. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ruiz de Temiño. Tiene la palabra el señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Lo primero de todo, dar la bienvenida al señor Castán, que no se lo había dicho antes, y al señor Ruiz de Temiño por haber asistido a esta comparecencia. Nos veremos mucho más. No se disculpe.

Mire, señor Ruiz de Temiño, le estaba escuchando y me venía todo el rato a la cabeza esa famosa frase, creo que era del Parlamento Británico —bueno, no sé de dónde es exactamente— esa que dice: "No hemos hecho nada, pero hemos creado una Comisión". Me venía todo el rato a la cabeza esa frase, porque nos ha contado usted muchas cosas que están en la web. Estábamos hablando aquí con la señora Cihuelo de lo que es la Oficina de Proyección Exterior, de lo que es esta Dirección. Nos ha hablado mucho de metodología, de cómo lo están haciendo, pero del qué, todos los proyectos que ha dicho o el 99 % de las cosas que ha dicho son cosas que ya estaban funcionando. Desde ese punto de vista, no acabamos de

entender, si eran acciones que ya estaban en marcha, acciones que ya estaban funcionando, además, que corresponden a otras Áreas, etcétera, etcétera, cuál es la función que se tiene en ello. Y, segundo, claro, ¿a qué va a ir destinado ese presupuesto? Porque ya hay partidas que corresponden a otras Áreas, que tienen su presupuesto, sus responsables, etcétera, etcétera, etcétera.

Aparte de esto, pues poco más. O sea, no hemos oído mucha cosa: alguna referencia a proyectos... He echado de menos cuestiones, por ejemplo, que, cuando se hable de proyectos estratégicos, nos hable de la programación cultural de Etopía o de Etopía, ¿no?, que está ahora en la picota precisamente y que es un proyecto que entendemos realmente estratégico, pero que, paradójicamente, prácticamente va a ser eliminada su programación cultural.

Pero bueno, entonces, nos sorprende este despliegue de medios, porque, además, en la pasada comparecencia, cuando usted intervino en esta Comisión, básicamente hablaba de una tarea de coordinación, una tarea de coordinación que recogía, como usted bien ha dicho, el Plan de Proyección Exterior, las actualizaciones en redes municipales y relaciones con otras ciudades y todo lo que tenía que ver con Ebrópolis, actuaciones todas ellas que ya contaban con todos sus propios recursos, tanto económicos como humanos. Y luego vemos que esto no es así. O sea, primero se crea este puesto ad hoc para usted, que nos cuesta 100.000 euros anuales, y aparece un presupuesto de 400.000 euros que yo ahora mismo sigo sin saber muy bien a qué va destinado y, por lo que usted ha dicho, tampoco lo sabe, porque, claro, como no hay referencias, vamos a ver a qué se destina. Necesitaríamos más concreción.

También creemos que hay un coste... Hablamos de los 400.000 euros en Presupuesto, pero es que hay otro coste añadido, que es el de la estructura de personal. Y es que esta tarea de coordinación, que, en principio, tampoco trasladó que hubiera una necesidad de personal y que en la pasada comparecencia dijo que, respecto al personal, se integraban las unidades del personal de la Oficina de Relaciones Institucionales, del personal de la Oficina de Proyección Exterior, a excepción del Zaragoza Film Commission, y la Dirección Técnica del equipo de la Asociación Ebrópolis... Nunca se planteó ninguna necesidad de personal y, en cambio, nos encontramos con una plantilla en la que, bueno, se solicitaban cuatro nuevos puestos que, al final, creo que han quedado solamente en dos: un puesto de un TAG y otro más administrativo.

Y, claro, a nosotros de lo que nos da la sensación es de que aquí se crean partidas presupuestarias y puestos de trabajo de una manera un tanto arbitraria. Recuerdo la pasada comisión, creo que fue, cuando estábamos hablando de la Ciudad Inteligente del Deporte y en qué se iba a concretar, que resulta que teníamos plurianuales de mogollón de dinero, pero que no había ningún proyecto concretado. Entonces, decíamos que aquí se crean las partidas un poco a ojo, ¿no? Vamos a ver, vamos a crear partidas y luego ya veremos a ver para qué sirven o si las gastamos, las ejecutamos o lo que sea. Y esta sensación es la que tenemos.

Es decir, parece que no podemos tener un cargo de un Director General si no creamos un presupuesto ad hoc que dé rimbombancia el puesto y si no creamos una estructura de personal. Porque, claro, ¿cómo vamos a tener un puesto que no tenga contenido? Sería raro. Entonces, vamos a hacer la ilusión de que tiene contenido y de que tiene algo detrás. Y para eso creamos un presupuesto y puestos de trabajo. Y la verdad es que, en este sentido, nos da la sensación de que, bueno, usted debe de tener mucha mano en este Gobierno, porque ha conseguido...

Hablábamos estos días, señor Brocate, por cierto, de la huelga de Deportes y del seguimiento de la huelga de Deportes, que los sindicatos están quejándose de que no han conseguido que todavía se haya creado ninguna de las 11 plazas de oficial polivalente comprometidas. Y, por cierto, tienen pedida una reunión con usted que les gustaría que les atendiera. Entonces, bueno, en estas estamos.

No creemos que este puesto, lo dijimos en su momento, tenga mucho sentido. Creemos que a lo largo de todos estos años se han hecho cosas muy importantes en esta ciudad de cara a la proyección exterior. Estaba hablando usted ahora mismo de la presidencia del CIDEU, del Congreso del CIDEU, que, por cierto, es una presidencia que consiguió Zaragoza en Común. La Red de Ciudades por la agroecología, etcétera, etcétera, etcétera. O los eventos dirigidos al mercado español, francés, italiano, belga, alemán, británico, chino que se han estado haciendo durante estos años sin necesidad de esta Dirección General.

Acabamos la comparecencia —espero que en la segunda intervención nos dé alguna pista más— sin saber muy bien a qué va destinado este presupuesto. Y nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo, por favor, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Gracias. Bueno, tengo que hacer alguna referencia, señor Lorén, a su anterior intervención, cuando nos reprochaba no haberle agradecido la extraordinaria generosidad de este Gobierno porque nos ha dado encuadrado, eso sí, traducida, una información que ya está disponible en la web de la FIFA. Pero, claro, ustedes nos la han traducido y nos la han encuadrado y eso, evidentemente, es un gesto de generosidad por su parte que no hemos agradecido suficientemente. Y, bueno, y el adelantarnos dos días que por parte de este Gobierno se iban a hacer unos trámites que son de obligado cumplimiento, como es el adherirse, como era esperable que lo hicieran, a las exigencias de la FIFA. Bien, no se lo hemos agradecido suficientemente, pero, por otro lado, tampoco es que nos hayan dado una información extraordinariamente relevante que no pudiéramos conocer o anticipar de manera...

Y, por lo demás, me quedo, como siempre, sin saber hacer un resumen de su intervención, porque me resulta extraordinariamente difícil, más allá de... Eso sí lo ha dicho con precisión: nos ha puesto sobre la mesa la duda de si cuantificamos los controles de acceso en el coste de la Romareda o en los gastos de las exigencias de la FIFA. Eso ya lo decidiremos. Usted díganos cuánto cuestan los controles de acceso y ya decidiremos en qué parte lo imputamos.

Y luego, efectivamente, bien, nos irán dando la información, pero es que lo curioso es que ya nos han dado la información de cuáles son los retornos esperados, 355 millones, si no recuerdo mal, pero los costes ya va a ser más difícil y nos los irán dando. ¿Ni siquiera son capaces de darnos una aproximación, que es lo que les vamos a pedir en el próximo Pleno, una aproximación?

Bueno, señora Cihuelo, a mí me gusta el término "sostenible" tanto como me pueda gustar el término "resiliente", "transversal", "ecofeminista"... todos estos adjetivos que sirven para armar un discurso progre o pretendidamente progre y de los que echan mano ustedes.

Y ya me centro en el señor Ruiz de Temiño. Bienvenido de nuevo. Yo creo que va a ser usted un asiduo a estas comisiones, porque le van a pedir su comparecencia. Yo, sinceramente, una comparecencia suya la hubiera pedido casi al final de este año para que nos hiciera un balance de lo que ha realizado este año. Y le voy a decir una cosa: yo le envidio el puesto de trabajo que tiene, porque tiene un puesto de trabajo difícil, pero muy bonito. Es un trabajo que no va a ser de gestión, no solo de gestión. Va a tener que gestionar, y mucho, y espero que bien, pero es sobre todo un trabajo de creatividad y de imaginación. Y es un trabajo, un puesto de trabajo, que yo creo que en esta ciudad de Zaragoza es, además, necesario, porque la ciudad de Zaragoza, si de algo adolece, es de falta de proyección exterior.

Lo hemos visto cuando analizamos las cifras de visitantes —me centraba mucho en el turismo, es verdad— cuando observamos las cifras de visitantes, sobre todo de visitantes extranjeros, cómo los visitantes extranjeros forman en Zaragoza o constituyen un porcentaje muy pequeño de los visitantes que recibimos cuando en ciudades como Valencia prácticamente los visitantes extranjeros son la mitad de los que recibe esa ciudad o cuando, siendo la quinta ciudad española en número de población, somos la vigesimosexta en número de pasajeros de nuestro aeropuerto, por ejemplo.

O el hecho que yo explicaba en alguna de las comisiones de Cultura y de Turismo cuando decía que, si ustedes le enseñan una fotografía del Batallador, por ejemplo, a una persona de La Coruña, de Sevilla, de Madrid, no saben ubicar una figura tan emblemática o un monumento tan emblemático, porque lo es. La entrada de nuestro parque Grande es una imagen yo creo que suficientemente emblemática como para que fuera conocida en el resto de España y no lo es, no lo es. Tú pones la entrada del parque Grande a un ciudadano de Madrid y no sabe a qué ciudad pertenece. Eso, evidentemente, es un fallo de este Ayuntamiento, de que no ha sabido promocionar la ciudad. No digamos la Aljafería. Muchísima gente desconoce que Zaragoza alberga un monumento como la Aljafería. Pero, bueno, no hablemos solo de turismo, tenemos que hablar de muchas otras cosas, evidentemente.

Usted ha hablado del portfolio de proyectos estratégicos de Zaragoza. Mire, hace poco salió, y lo he citado ya en alguna comisión, el anuncio del Ministerio de Transportes, por ejemplo, del estudio de la modificación de la red ferroviaria de Zaragoza. Salió el 20 de enero publicado en el Boletín Oficial de Aragón. A mí me parece una de las noticias más importantes que se han producido en el último año, por ejemplo, referida a Zaragoza, el hecho de que se vaya a modificar toda la red ferroviaria del área metropolitana de

Zaragoza, los túneles de Goya y Tenor Fleta, que ahí no quedaba claro, lo decidirá el estudio que se haga, si se van a duplicar, si se va a ampliar la capacidad del túnel, si se van a cambiar las vías... En fin, me parece importante.

El tema de la potenciación del aeropuerto, que nosotros llevamos una moción precisamente sobre este tema para el próximo Pleno. El tema de las agencias estatales, que se ha dejado pasar, lastimosamente, alguna de ellas. El Centro Logístico Militar, que, por ignorancia o por desconocimiento del equipo de Gobierno anterior, se dejó pasar, siendo, como somos, la ciudad que teníamos mejores posibilidades para obtener ese centro logístico y, sin embargo, por falta de información, se pasó aquella oportunidad. U otras agencias estatales que han ido a parar a otras ciudades.

Sería importante, desde el punto de vista de la proyección exterior, que fuéramos capaces ya de atraer no empresas, no solo empresas, sino también la atención del Gobierno central en este aspecto. Que agencias como la del Medicamento, la Agencia Aeroespacial, la Agencia de Salud Pública pasaran de largo de nuestra ciudad me parece imperdonable. Alguna de ellas tendría que venir a Zaragoza. Y esas sí podrían dar un uso mejor a los edificios del Centro de Arte y Tecnología, Etopía, en donde la programación cultural...

Ustedes pueden ver la programación cultural, señor Domínguez, solamente entrando en YouTube. Solamente entrando en YouTube y viendo algunas de las actuaciones y de las representaciones que aparecen ahí, de las que han tenido lugar ahí, te das cuenta del bajísimo nivel de muchas de esas actuaciones o eventos culturales que se están programando en Etopía y que justifican más que sobradamente que no estemos dedicando o que no se dedique más dinero a ese propósito. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. En el carácter poliédrico de todas las habilidades que despliega el señor Calvo está también la de crítico cultural, señor Calvo. Estupendo. Una cosa es la opinión que tengamos sobre cuáles son nuestros gustos, si preferimos un tipo de ocio, un tipo de consumo de cultura u otro, y otra es ya ejercer de crítico cultural, que ya sabe que, además, también va a tener mucha competencia.

Pero bueno, centrándonos en el tema, señor Ruiz de Temiño, madre mía, de verdad que me esperaba algo más. Me esperaba... Bueno, algo más, no, me esperaba algo, algo. Usted ha pasado un poco más de los primeros cinco minutos contándonos cosas que, como muy bien decía el señor Domingo, podemos ver bien entrando en la web donde está colgado el Plan Estratégico que se desarrolló en la pasada Corporación, y, luego, en los siguientes, hablándonos de la recuperación de Río Huerva, que, evidentemente, muy bien, muy bien, pero que está... También cuando hablamos de la Bilateral sale la recuperación del río Huerva, cuando hablamos de... sale la recuperación del río Huerva... Madre mía.

La Ciudad Inteligente del Deporte, la reforma y gestión de los usos de la plaza del Pilar, el Bicentenario de Goya... Este sí es interesante. Y luego me voy a detener en él.

La Romareda, que acabamos de hablar de que es necesaria realmente la construcción del campo de fútbol de la Romareda. ¿Cree usted realmente que, con la construcción del campo de fútbol de la Romareda, más allá de que está totalmente vinculado, como muy bien hemos dicho antes, a que podamos ser sede del Mundial 2030, realmente vamos a mejorar nuestra proyección exterior? ¿Realmente se van a volver locos en el mundo diciendo: "Guau, un campo nuevo que hacen en Zaragoza. Venga, corriendo, con esa colaboración con AENA, que vamos todos a Zaragoza, pero ahí, en avión, en tren, en autobús, como haga falta" porque construimos un nuevo campo de fútbol absolutamente necesario e imprescindible para ser sede del Mundial 2030?.

Me habla usted de que somos de las 100 ciudades climáticamente neutras. Estamos dentro de la selección para conseguir ser una ciudad climáticamente neutra, no es que lo seamos ya. Pero bueno, esto conlleva una serie de actuaciones, que, realmente, pasemos a ser, como lo éramos antes, en su momento, referentes en paisajismo, referentes en la capacidad desde un entorno urbano para cuidar también lo que es la flora y fauna de los cuatro ríos que tenemos en Zaragoza, cuatro ríos, y no hemos sido capaces de mantener esa herencia de capital del agua. Cuatro ríos pasan por nuestra ciudad, ahí es nada. No solo el Huerva. Ahí es nada. Y tampoco somos capaces... Yo no le he escuchado. Espero que me lo diga usted ahora como impacto final.

¿Cuál es nuestra seña de identidad? Porque está muy bien tener colaboración con AENA, pero ¿por qué van a venir aquí en lugar de irse a cualquier otro destino? ¿Cuál es nuestra seña de identidad? ¿Cuáles son esas singularidades que dice el Plan Estratégico que hay que realmente definir? Decirle a la ciudadanía de aquí de qué se tienen que sentir orgullosos para que los de fuera vengan. ¿Dónde está todo eso que dicen que vamos a traer: investigadores, nueva gente que va a querer vivir aquí, nueva gente que va a querer trabajar aquí...? ¿Dónde está ese proyecto? No me lo ha concretado.

Me hablaba usted de, evidentemente, este Congreso Iberoamericano en julio, de CIDEU, que salió precisamente de una moción de ZeC y que fue aprobado en el Pleno. Hombre, evidentemente, de los 400.000 euros, si usted me dice... Porque traer el número de personas que haya que traer para ese tipo de congresos, que me imagino que serán, no lo sé, tres o cuatro días más o menos, darles alojamiento a los visitantes, a los participantes en el Congreso, comer, no sé qué... Si me cuantifica usted qué parte de los 400.000 se va a la celebración de ese Congreso, ya igual tenemos un poquito más claro, señor Domínguez, señor Calvo, de qué estamos hablando y de si realmente vamos a ser capaces de definirnos.

Por eso decía que quería volver a hablar del Bicentenario de Goya. La señora Fernández, que llevaba estas responsabilidades en la pasada Corporación, puso mucho empeño realmente en que la figura de Goya fuera una de las señas de identidad de Zaragoza. Al final, por estas cosas que suelen pasar, ¿verdad?, en el desarrollo de una Corporación, al final, no hemos conseguido, más allá de añadirle el nombre a la estación Delicias, posiblemente, no hemos conseguido realmente qué estamos haciendo, no solo con Goya, sino con todas esas figuras ilustres que salen de aquí, de Zaragoza.

¿Qué estamos haciendo siendo la ciudad que tiene más ámbito territorial en metros cuadrados? Somos una de las más grandes en su término municipal. Realmente, ¿cómo lo estamos aprovechando? ¿Cómo les estamos diciendo a empresas que vengan aquí aprovechando que tenemos mucho terreno de titularidad municipal, muchísima extensión, en la que podrían desarrollarse cantidad de proyectos?

Pero, sobre todo, ¿qué somos Zaragoza más allá de una capital de provincia? No se lo he escuchado decir, señor Ruiz de Temiño, y, realmente, para mí... Yo no digo que usted me venga a decir que está todo hecho, pero por lo menos tendríamos que tener definido con qué nos vamos a presentar.

Porque en ese acuerdo con AENA, vale, bien, van a salir no sé cuántos vuelos y van a venir no sé cuántos vuelos aquí, pero ¿quién se va a subir para ver qué? ¿Qué les queremos decir que somos? Y, sobre todo, a nuestros ciudadanos, ese orgullo que sintieron en el 2008, ¿qué les vamos a decir que somos? ¿Cuáles de nuestras múltiples singularidades, que tenemos muchas, queremos proyectar hacia el exterior? ¿Cuál es nuestro papel ahora mismo como una ciudad de 700.000 habitantes en España, en Europa y en el mundo? ¿Con qué nos identifican?

El señor Calvo ponía un ejemplo: el parque Grande, que es fabuloso, las fuentes que se iluminan y, en lo alto, la imagen del Batallador. Si pones la imagen del Batallador, no se entera nadie de nada. Pero ni esa ni otras muchas. Y más allá de la Basílica del Pilar, la de La Seo y yo creo que la Aljafería también, pero bueno, todas esas joyas patrimoniales que tenemos no se identifican.

No hemos sido capaces de transmitirlo y, por lo tanto, yo espero que ahora, en el cierre, me diga usted cosas más concretas, que realmente sean más tangibles, más allá de lo que pone en la página web del Plan Estratégico.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Bueno, agradecer la intervención del señor Ruiz de Temiño. Yo creo que ha detallado dos aspectos importantísimos. El primero, exactamente una relación de proyectos a los que se enfrenta el Área. Pero, previamente, lo que ha descrito es cómo se va a enfrentar a ellos, es decir, qué labor de reestructuración se necesita precisamente para enfrentarse a ellos.

Y nos encontramos con una característica muy curiosa que tiene que ver con la que padecemos ya en el periodo 2019-2023 también y es que aquellos proyectos que durante décadas la ciudad de Zaragoza había llevado en los programas de los partidos políticos, fundamentalmente de la izquierda, habían sido promesas que nunca se habían hecho.

Usted está reivindicando cuestiones que deberían haberse realizado y nunca se habían hecho. Es más, le reto a que hagamos una Excel donde pongamos aquellos proyectos tan importantes que usted considera que se han realizado en un periodo en el que usted y yo ya estábamos en el Ayuntamiento, entre 2011 y

2019, y hagamos otro de 2019 hasta el día de hoy. Y podremos ver exactamente cuáles eran, más allá de, señor Domínguez, participar con los países del ALBA, con Cuba, Nicaragua, Venezuela, en algún proyecto, en algún viaje, más allá de eso, exactamente qué proyección tuvo realmente Zaragoza. Y nos damos cuenta de que no tuvo ninguna, que no tuvo ninguna. O sea, no es ni poca ni mucha, sino que no tuvo ninguna.

Y, mire, a los proyectos emblemáticos que le ha trasladado el señor Ruiz de Temiño, creo que podríamos incorporar la misión europea de ciudades climáticamente neutras 2030, que yo creo que es fundamental, la Capital Europea del Deporte 2027 o el Premio Reina Leticia de Accesibilidad por una ordenanza que llevaba 22 años sin actualizarse. Pero no vamos a entrar en ese relato, porque es tan evidente... No vamos a entrar... Es tan evidente ese relato que no vamos a entrar en él.

Mire, la labor del señor Ruiz de Temiño, como muy bien decía el señor Calvo, es una labor interesantísima, muy interesante, porque, en primer lugar, tiene que reagrupar iniciativas que se planteaban en el Ayuntamiento de Zaragoza, pero que no habían prosperado, que, realmente, habían sido en su mayor parte fallidas, salvo el periodo 2019 a 2023, en el que desde Proyección Exterior se hizo un buen trabajo. Pero ese trabajo hay que lanzarlo y poner a Zaragoza en el centro, en el lugar que le corresponde.

Hablaba el señor Domínguez... Han estado hablando permanentemente de aquellos documentos que están en la web y que ustedes no consultan, pero, luego, cuando se los damos, nos lo reprochan. Mire, es que ustedes hablan de cosas que están en la web y parecen no conocerlas.

Ha mencionado el acuerdo de Deportes. Oiga, léase el acuerdo que se formalizó. Si es que lo formalicé yo desde la Consejería. El acuerdo con Instalaciones Deportivas. Sí, sí, lo ha mencionado usted como un incumplimiento. Léase el acuerdo. Léase el acuerdo y mire las fechas. De verdad, es que, si quiere, se lo volveré a mostrar y dirá usted que está colgado en la web. Claro, pero es que léaselo, por favor, léaselo.

En cualquier caso, tras el desierto que se produjo en el Ayuntamiento de Zaragoza sobre la proyección exterior entre 2011 y 2019 de Zaragoza y su ubicación en el mapa, sobre ese desierto es en lo que hemos tenido que trabajar. Y mire, igual que pasamos de ser la ciudad más endeudada en 2019 de España, hoy somos la ciudad que más ha amortizado su deuda en estos años. Además de realizar todos aquellos trabajos, todos aquellos proyectos que estaban atascados, además, hemos sido capaces de amortizar la deuda.

Y, mire, otro de los elementos en los que tenemos una cifra récord es en la captación de fondos europeos. Según el señor Domínguez, poco menos que nos los vienen a ofrecer a la puerta del Ayuntamiento. Bueno, pues somos la segunda ciudad de España en captación de fondos europeos.

Realmente, es muy ingrato para todos aquellos que hemos vivido en Zaragoza, hemos nacido en Zaragoza y hemos tenido que salir fuera tanto a estudiar como a trabajar darnos cuenta que los potenciales de Zaragoza, señor Calvo, es verdad, no se han realizado, pero no se han realizado, además, casi como un insulto. Hoy casi todas las ciudades de España no es que tengan tranvías, es que tienen metro. Es que las inversiones que hacen y realizan las comunidades autónomas y el Gobierno de España en las ciudades nos dan un sonrojo que es vergonzoso. Es que están trabajando en el metro hasta en San Sebastián.

Oiga, y aquí, realmente, nuestro Presupuesto ha sido siempre una mezquindad, una mezquindad, por parte del Gobierno de España, pero es que por parte, fundamentalmente, de la Comunidad Autónoma. Entonces, a todo eso hay que darle la vuelta. Es decir, Zaragoza tiene que estar en el mapa. ¿Y cómo está en el mapa? Con esos proyectos estratégicos de los que ha hablado el señor Ruiz de Temiño. Por cierto, lo ha desarrollado perfectamente y nos demuestra cada día que su capacidad de trabajo está fuera de toda duda.

Y, además, en este punto, y para concluir, también querría agradecer que don Luis García-Mercadal, que va a seguir siendo el responsable de esos proyectos estratégicos, va a estar aquí presente y eso va a establecernos un lazo para que no pueda escaparse de nuestra presencia, porque es fundamental que en una de las labores más importantes de este Ayuntamiento, que tiene que ver con los proyectos estratégicos, esté quizás el mayor nivel de talento que tiene este Ayuntamiento. Es muy importante, porque, en el fondo, enlaza con una cosa que usted ha mencionado de soslayo, pero que es fundamental: cada uno de estos proyectos estratégicos tiene como consecuencia la captación de talento, de talento aragonés, de talento zaragozano, que nuestros jóvenes tengan un trabajo del siglo XXI, que las nuevas tecnologías se desarrollen aquí.

Y para ello, además, una cuestión que creo que el señor Ruiz de Temiño seguramente guardaba para el cierre, que es, además, un acompañamiento normativo de ordenanzas que faciliten que aquellas

experiencias de nueva economía se desarrollen en Zaragoza, en vez de desarrollarse en otras ciudades. Miren, Zaragoza, en este periodo, el objetivo es que sea una ciudad líder, no solamente en España, sino en Europa.

Y le voy a hacer a usted una apuesta que podremos contrastar, porque usted tiene una trayectoria importante en política y va a tener una trayectoria muy brillante en el Partido Socialista, me consta. Una apuesta: que Zaragoza va a ser la ciudad que en la próxima década más crezca de España y una de las cinco que más crezca de Europa. Y todo ello gracias a ese trabajo y a ese esfuerzo y a esa visión que Natalia Chueca, como alcaldesa, tiene de la ciudad de Zaragoza. Señor Ruiz de Temiño, tiene la palabra, por favor.

Sr. Ruiz de Temiño: Muchísimas gracias. Señor Domínguez, bueno, no hemos hecho nada. Llevamos muy poco tiempo. Yo creo que estoy con el señor Calvo en que se nos debe juzgar por lo hecho en el balance de cuando termine esta legislatura, de lo que se ha hecho, y no mes a mes de lo que estamos haciendo cuando los proyectos estratégicos y todos los proyectos de atracción de inversiones y los proyectos de atracción de talento no son proyectos de un mes, ni de una semana, ni de un trimestre ni de un año, son proyectos a largo plazo. Incluso nosotros tenemos que tener esa visión de más a largo plazo.

De hecho, el Plan Estratégico está orientado al 2030 y ese es nuestro foco. Etopía claro que está entre los proyectos estratégicos. Está dentro del proyecto de formación, empleo y emprendimiento. Por supuesto que está el proyecto de Etopía y estamos trabajando junto con el Departamento de Economía y está embebido dentro de los proyectos estratégicos que hemos dicho.

Se llevaba 30 años planificando en la ciudad de Zaragoza, haciendo muchos planes, pero tal vez faltaba la ejecución e implementación. Ese es el objetivo de la Dirección General, pasar de la planificación, que ya la tenemos y tenemos los magníficos planes que se han dicho, tanto todo lo que se ha hecho del trabajo de Ebrópolis, que se va a implementar, como el trabajo hecho la pasada legislatura del Plan Estratégico de Proyección Exterior 2022-2030, toca ejecutar e implementar estos proyectos estratégicos.

La estructura de personal me dice. Pues, si le parece, la estructura de personal es heredada toda. Solo hay dos puestos nuevos en la Dirección General. Me parece que el volumen de proyectos y la cantidad de trabajo está más que justificada. Tenemos un equipo magnífico. El equipo heredado es magnífico, con unas personas con una implicación tremenda que hicieron el magnífico trabajo del Plan Estratégico de Proyección Exterior y ahora lo que estamos haciendo es implementar ese plan.

Respecto a todo lo que dice, oiga, nosotros lo que queremos hacer es acuerdos con ciudades extranjeras, hermanamientos y recepciones para que vengan cosas. El hacer hermanamientos con ciudades, que hay muchos, hemos hecho el análisis de qué nos aportan o qué aportamos a la cantidad de convenios y hermanamientos firmados por el señor Santistevé y, de verdad, en lo que vamos a centrarnos es en aquellos que realmente reporten algo a la ciudad y que haya una ida y vuelta.

Por supuesto, señor Calvo, le agradezco sus palabras, creo que se nos debe juzgar por el balance al final de la legislatura. Yo creo que esto es importante. Completamente de acuerdo: el aeropuerto es un trabajo que se había empezado ya antes de mi llegada y que está empezando a dar sus frutos.

Estamos haciendo muchas presentaciones estratégicas. Una de las imágenes que finaliza nuestras presentaciones estratégicas, no sé si las ha visto, es precisamente una imagen del Batallador. Son unas presentaciones que tenían en la Oficina de Proyección Exterior y que, por supuesto, lo que hacemos es aprovechar, utilizar.

Evidentemente, todo lo que sea atraer, si podemos traer, y ahí estamos, agencias estatales, si podemos potenciar el aeropuerto, yo creo que eso, evidentemente, es muy bueno y estamos trabajando en ello, no solo para atraer visitantes extranjeros, sino lo más importante, que es atracción de empresas, de talento, de estudiantes y que Zaragoza sea una ciudad reconocida.

Señora Cihuelo, evidentemente, nuestra misión es implementar el Plan Estratégico. El Plan Estratégico está colgado en la web, pero ahora lo que vamos a hacer es implementar ese Plan Estratégico. Dice que la Romareda si no es... Hombre, yo creo que la Romareda es un proyecto bastante estratégico para la ciudad y nos va a volver a colocar en el mapa, porque vamos a volver a ser centro al tener un recinto por el que traer, evidentemente, muchos eventos que ahora no se podían traer.

Habla de la seña de identidad de Zaragoza. Bueno, pues es uno de los proyectos estratégicos que tenemos precisamente de proyección exterior, que es trabajar, después del DAFO hecho en el Plan de Proyección Exterior, vamos a trabajar en realizar ese branding de Zaragoza, cómo vamos a promocionar la ciudad y cuáles son las fortalezas, debilidades, amenazas que vamos a tener. En eso es en lo que tenemos que trabajar, evidentemente.

Se están haciendo muchas presentaciones, como hemos dicho, a empresas y nos han felicitado, tanto las presentaciones que hemos preparado para AENA, con la que ha ido a vender el aeropuerto de Zaragoza por Europa... El tema del aeropuerto de Zaragoza no es solo decir: ¿Zaragoza qué es?. Es un tema... A mí me ha sorprendido. Es tremendamente técnico el por qué se instalan los *hubs* en las ciudades, muy técnico. Y ahí, el trabajo de AENA, la colaboración con AENA, es fundamental.

Los costes y los gastos, evidentemente, no los conocemos, pero daremos cuenta de ellos. También uno de nuestros objetivos es conseguir patrocinios y ver que no todo el presupuesto... Entre otros, patrocinios también para el Congreso de CIDEU, para que no todo lo tengan que soportar las arcas municipales. Vamos a trabajar también en patrocinios.

Goya 2028 es un proyecto estratégico, no, superestratégico, pero es un proyecto tipo T3 en el que estamos en colaboración con el Gobierno de Aragón y se está empezando a trabajar y tendrán noticias próximamente. Es un proyecto para el año 2028. Estamos en el 2024 y queda mucho para trabajar y estamos trabajando en ello.

Y lo que dice de presentaciones estratégicas, las que estamos presentando hasta la fecha, desde luego, las empresas se quedan muy sorprendidas de la visión que damos de Zaragoza en base a datos y realidades, que no nos inventamos nada.

Y, para finalizar, no había comentado, como ha dicho el señor Lorén, muy importante, que esta semana que viene tenemos una nueva reunión con los profesores de la Universidad sobre la Ordenanza Sandbox, que va a ser una ordenanza muy pionera y que va a permitir precisamente el traer esa innovación y que las empresas vengan a unos entornos seguros y reales de pruebas en la ciudad de Zaragoza. Muchísimas gracias. Muchas gracias, señor Lorén, por su continuo apoyo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ruiz de Temiño, y espero que le tengamos también permanentemente interviniendo en esta Comisión. Continuamos, si les parece.

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

9. [PSOE] Para que el equipo de Gobierno dé cuenta de sus planes, en relación al mantenimiento y conservación de los centros deportivos municipales y otros equipamientos dependientes de la concejalía de deporte. [Cod. 7.016]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. La verdad es que, permítame una expresión un poco coloquial, porque, como usted muy bien dice, hace muchos años que nos conocemos, sus intervenciones a veces son un poco graciosas. Pero está bien, está bien. Le acepto porque yo sí que, y espero no tener que apostar con usted por eso, espero que realmente en diez años ocurra lo que usted ha dicho. Zaragoza tiene el potencial para dar todo ese salto. Así que...

Y, señor Calvo, con la prisa que tiene usted y la insistencia que tiene usted para algunas cosas y en proyección exterior le parece bien que no hagamos ningún tipo de control desde la oposición ni ninguna pregunta hasta dentro de cuatro años. "Hombre, ¿qué tal? ¿Cómo ha pasado? ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué ha ocurrido?". Vale. Pues no es la visión que tiene el Grupo Socialista.

Centrándonos en el tema de la interpelación, señor Brocate, mire, aquí pasamos del más al mínimo, pero el mínimo es precisamente, y esto usted y yo lo hemos hablado muchas veces, el día a día, la calidad, la exigencia de la calidad que tienen que tener los ciudadanos de Zaragoza cuando practican deporte y la seguridad, calidad y seguridad. Es muy importante el mantenimiento. Hemos visto hace un momento, cuando hablábamos de la proyección exterior, que Zaragoza ha pasado de tener una seña de identidad a ser una

capital de provincia más sin ninguna seña de identidad, ¿vale? Ese desierto del que hablaba el señor Lorén y que probablemente los 2.000 millones de dólares (1.900 millones de euros) de Microsoft, que en mucha parte vendrá a Zaragoza del Gobierno de España, pues igual no tienen que ver.

Señor Brocate, ¿qué pasa con los déficits que hay en el Club Deportivo Ebro, del que nosotros somos responsables de tener el mantenimiento? Ya sé que hubo una intervención en la Junta de Distrito de Almozara, pero, mire, digan lo que digan los gestores, el Club Deportivo Ebro es una instalación municipal y, si tiene graves deficiencias que incluso pueden comprometer la seguridad de los que allí van a practicar deporte, es responsabilidad nuestra. De los 48 CDM que tiene, sin contar los pabellones deportivos y sin contar también esas cuatro instalaciones como son el Siglo XXI, Alberto Maestro, el Pepe Garcés y Duquesa Villahermosa, además de pistas de pádel, señor Lorén, es que tiene que haber también un plan para el mantenimiento y para el desarrollo de las nuevas necesidades y de las nuevas demandas de la ciudadanía que practica deporte. Porque ya estuvimos hablando aquí, y usted estaba de acuerdo, y me consta que está de acuerdo, pero veo que no se hace nada y en los presupuestos, por eso volvemos a traerlo, vemos que no hay ninguna pretensión de hacer nada diferente.

Los 48 CDM, que costaron una inversión tremenda durante todos esos años de desierto, porque desde que vino Caesaraugusto y fundó la ciudad hasta que llegó en el 2019 el Partido Popular no había hecho nada en esta ciudad nadie... Llegó Caesaraugusto y luego ya el señor Azcón y la señora Chueca, entre medio nadie ha hecho nada. Pues en temas de deporte se ha hecho mucho, muchísimo. Lo que vemos es que se están deteriorando las instalaciones. Es que, realmente, si no se presta atención al mantenimiento, aparte de que serán mucho más caras, muchísimo más caras las reformas que haya que hacer, es que además no mantenemos la necesaria prevención en seguridad para la práctica del deporte. De los 48 CDM, la inmensa mayoría están en unas condiciones... Y me consta que usted lo sabe, porque me consta que usted se ocupa de conocerlos. Y no veo nada en el presupuesto y eso nos preocupa, señor Brocate. Nos preocupa que en el presupuesto no hay ninguna partida específica para acometer la renovación, innovación necesaria, mirada hacia adelante que vaya más allá del típico frontón y tal en cada CDM, y están las paredes como están, las del frontón. Es que no vemos, realmente, más allá de las partidas que había anteriormente en Capítulo II y que están destinadas a lo mínimo, pintar, tal. Es que tenemos sitios con las canastas oxidadas, con las porterías oxidadas, con los vestuarios en muy malas condiciones, que no reúnen ni siquiera las condiciones mínimas higiénicas de salud. Por lo tanto, señor Brocate, cuénteme por qué no sale en el presupuesto.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, está en el uso de la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Gracias, señora Cihuelo, porque, cuando usted interviene, y además sabe que le tengo un respeto profundo, me vienen a la memoria cosas que ya había dejado en el cajón cerrado, pero que vuelven a salir.

Mire, el Club Deportivo Ebro creo que ha sido el centro municipal de fútbol en el que más he estado porque me une una relación importante con Gorka Echevarría, que es ahora su director deportivo. Lo que usted me dice a mí no me lo ha puesto en ninguna de mis conversaciones. Será que su portavoz o Presidente del Distrito le habrá trasladado algo que a mí no me ha trasladado. Por lo tanto, recojo el guante, le preguntaré otra vez al director deportivo qué le pasa al Club Deportivo Ebro, porque en las tres veces que yo he estado allí no he visto nada alarmante, salvo el deterioro de cada instalación de cada año, porque las instalaciones tienen un trabajo intensísimo, afortunadamente. De los 44 centros deportivos municipales y 29 campos municipales.

Mire, ¿sabe lo que nos permitió mostrar a ACES-Europa la Capital Europea del Deporte, la candidatura? Que descubrimos el ingente número de instalaciones deportivas que tenemos, afortunadamente, para dar servicio a todos los zaragozanos. Y, mire, ¿sabe cuánto presupuesto hay para mejora, renovación? 12.300.000 euros en el presupuesto. 12.300.000. No hace falta que se lo detalle porque están ahí, se pueden leer. ¿Sabe cuál ha sido el presupuesto del Gobierno de Aragón del 2015 al 2019 con el Partido Socialista al frente? Yo se lo digo: para todo Aragón, para mantenimiento de las dos instalaciones que tiene, el Parque Deportivo Ebro y el Estadio de Atletismo... ¿Sabe cuál ha sido el presupuesto del Gobierno de Aragón del 2015 al 2019 con el Partido Socialista para todo Aragón? Para becas a los deportistas, para mantenimiento de las federaciones deportivas, que es su competencia... No ha llegado a 12 millones de euros

ningún año. ¿Y está usted poniendo en duda el presupuesto que hay para instalaciones deportivas municipales solamente de Zaragoza? Me parece atrevido, señora Cihuelo. Y repito que le respeto profundamente.

Mire, el trabajo que están haciendo los trabajadores municipales, que usted conoce perfectamente, es extraordinario. Preocupados, ocupados. Yo estoy en contacto directo con el Servicio de Instalaciones Deportivas y estamos trabajando. Estamos trabajando. Mire, ayer, cuando estábamos en el Príncipe Felipe viendo el final del entrenamiento de la selección, ¿sabe usted lo orgulloso que uno se siente de ser Concejal de Deportes y escuchar a jugadores internacionales decir que el pabellón Príncipe Felipe cómo está tratado? Es un orgullo para Zaragoza. Bueno, pues forma parte también de ese servicio de gestión para tratar en condiciones que los deportistas estén a gusto, estén bien, que el público vaya. Es un orgullo decir... Tiene 34 años y seguimos manteniéndolo, ustedes, cuando estuvieron, y nosotros en estos momentos. Y eso nos debe hacer recapacitar, ¿no? Y yo creo que, cuando hablamos, y yo el primero, tenemos que ser conscientes de lo que decimos. Yo creo que 12 millones de euros para reforma, adecuación, mantenimiento de instalaciones municipales es una cantidad que, insisto, otras instituciones no la han tenido para muchísimo más que nosotros. Por lo tanto, señora Cihuelo, de verdad, lo estoy diciendo por activa y por pasiva: vamos a seguir trabajando juntos, juntos, que me consta que usted está por la labor. Vamos a trabajar juntos, vamos a intentar que los deportistas estén a gusto, que las instalaciones estén en condiciones. Vamos a trabajar juntos, que será mucho más fácil.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén. La verdad es que da gusto interpelar con usted, señor Brocate. Se lo digo sinceramente. Y me deja usted... Así como me he quedado muy inquieta antes, me deja usted muy tranquila si considera, conociendo bien, porque sé que usted se los recorre, que esos 12 millones son suficientes, no solamente para el mero mantenimiento, sino también para algunas reformas un poquitín más estructurales —no sé si poquitín y estructurales es un poco una contradicción, pero bueno—, un poco más estructurales que algunas necesitan. Yo me quedo tranquila, se lo digo en serio, señor Brocate.

Sí, pregúntele usted a su conocido sobre el Club Deportivo Ebro. A mí lo que me pasan es que, bueno, el vallado de la instalación se quedó a medias, que no se terminó, y que está gravemente afectada la techumbre de uno de los graderíos. Bueno, yo, si me dice que ni usted lo ha observado, igual yo tengo mala información, pero estoy convencida de que usted se va a enterar de si realmente es así y si puede afectar a la seguridad. Efectivamente, le agradezco, además, también que usted en su intervención haya reconocido que en los años que lleva construido el Príncipe Felipe, todos los que han pasado por esta Corporación se han sentido orgullosos de esa instalación y todos han querido cuidarla y mimarla, todos. Ya sabemos, señor Lorén, que la hizo Caesaraugusto y ya no hubo nada más que mantenimiento de ella, nadie impulsó la creación y la construcción del Príncipe Felipe. Sin embargo, al señor Brocate no le duelen prendas en reconocer que todos los que han pasado por esta Corporación se han sentido orgullosos de esa instalación, la construyera quien la construyera. Todos hemos querido que los deportistas... Mire, ahí sí, señor Brocate, señor Ruiz de Temiño y señor Lorén, ahí sí que es una referencia para los deportistas de élite el Príncipe Felipe. Igual que es una referencia para los que vienen a las actuaciones el Auditorio. Es una referencia, la Sala Mozart es una referencia también. Ahí sí, ahí sí somos referencia.

Y, desde luego, si usted considera que con los 12 millones es suficiente para llevar adelante el ingente trabajo que tiene, porque, como muy bien ha dicho, los trabajadores de Instalaciones Deportivas están ocupados pero preocupados, pues, se lo digo de verdad, me deja tranquila. Si usted considera que es suficiente, me deja tranquila. Muchas gracias, señor Brocate.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Sí. Nunca se tiene lo suficiente, señora Cihuelo, eso está claro. Yo sigo pidiendo más, pero bueno, el presupuesto es el que es. Pero me siento afortunado con esta dotación económica, porque, insisto, yo no la he conocido hasta ahora, ni siquiera en el Gobierno de Aragón cuando yo fui Director General. O sea que fíjese si estoy agradecido.

Mire si somos conscientes de las necesidades que este año 2024 vamos a reformar el gimnasio Antonio Ochoa, del Centro Municipal Ciudad Jardín, que lo gestiona la Federación Aragonesa de Lucha, que también es importante, aunque no sea como la de fútbol, pero también tiene su importancia, porque, cuando yo estuve allí viéndola, que no conocía esa instalación, el gimnasio, no había vestuario femenino. Dije: "No me lo puedo creer. No me puedo creer que no haya vestuario femenino en una instalación que lleva años allí". O sea, no se le había ocurrido a nadie la idea de que debían tener un vestuario femenino. Bueno, pues este año 2024, fíjese si somos conscientes de las necesidades, vamos a hacer un vestuario femenino. O sea, hasta en los pequeños detalles, porque yo creo que los pequeños detalles, al final, son los grandes desconocidos, pero las grandes obras que se pueden hacer, ¿no? Algo tan sencillo como dotar a una instalación que lleva muchos años trabajando de que tenga su vestuario femenino.

Y con respecto a lo que comenta, vamos a reparar, adecuar y sustituir en los equipamientos deportivos municipales las canastas que, como usted bien dice, también está previsto. Es decir, estamos ahí y vuelvo a decirle que me ocupo y me preocupo de la situación, porque es mi obligación, pero también es mi interés como deportista popular, eso sí.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos, si les parece.

10. [PSOE] Para que dé cuenta el equipo de Gobierno, si valora la posibilidad de aumentar el catálogo de destinos de segunda actividad en policía local, dotándolos de complementos económicos suficientes que los hagan atractivos, a fin de ofertar destinos que refuercen la presencia policial en áreas claves como la policía de proximidad y tareas relacionadas con la seguridad vial. [Cod. 7.017]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor, tiene el uso de la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Señor Lorén, ahora me toca interpelar con usted, pero, como le he dicho antes, encantada de ver que ha recuperado usted la voz. Puede ir a la Sala Mozart cuando quiera como tenor, barítono, como quiera.

Este es otro de los grandes temas recurrentes que vienen una y otra vez, porque, a pesar de que usted me pueda luego, ahora, contar todas las plazas de Policía que se han convocado, todos los policías que han entrado, tal, lo cierto es que sigue habiendo una falta de efectivos y sigue siendo así. Seguimos estando, porque se pasa a la segunda actividad, porque hay jubilaciones, porque... Bueno, pues da igual, no vamos a ponernos a hablar ahora de las razones, sino vamos a ponernos a pensar qué podemos hacer con un gran activo que son los policías que están en segunda actividad, que pasan a la segunda actividad a los 55 años por razones necesarias que tienen que ver con su salud laboral y con el trabajo que tienen que realizar como agentes de Policía, cómo podemos rescatar su valiosa experiencia, su valiosa capacidad de conocimiento y de anticipación de la ciudad de Zaragoza, cómo podemos rescatarla con un catálogo de destinos de segunda actividad que resulte atractivo para ellos.

Y la propuesta que hace el Grupo Municipal Socialista es, señor Lorén, si usted acepta, permítame una pequeña ironía en el acento, que nos pongamos a trabajar en ello, ¿vale? Pongámonos a trabajar en ello. Tenemos dos grandes preocupaciones. Por cierto, agradezco a la señora Bravo que, ella sí, de manera anticipada nos reunió a los portavoces de los Grupos para presentarnos el Plan de Seguridad Vial. Tenemos dos grandes preocupaciones y ocupaciones y una de ellas precisamente se plasma en el que se va a sacar adelante un plan, ese I Plan Urbano de Seguridad Vial. Es la seguridad vial y, señor Calvo, que coincido también con usted, la seguridad ciudadana. En otros países de nuestro entorno, la Policía de proximidad hace una labor muy, muy, muy reconocida por la ciudadanía precisamente en la prevención de delitos, con su presencia como Policía de proximidad, en la prevención de accidentes que pueden ser evitables, con la formación y concienciación sobre ordenanzas de las que aquí también se ha hablado... Porque hemos hablado de la ordenanza de accesibilidad, pero es que también es necesario civismo y compromiso de ciudadanía para que se respeten las condiciones necesarias para que esa ordenanza de accesibilidad

realmente sea efectiva, para que los esfuerzos que se han hecho desde el equipo de Gobierno y desde la Corporación realmente tengan su eficacia en la ciudadanía.

Entonces, nuestra propuesta, no me va a decir que no, es constructiva. Otra cosa es que a usted no le guste, pero nuestra propuesta es démosle una vuelta a qué podemos hacer con el catálogo de segunda actividad para que toda esa experiencia, todo ese caudal, que es un caudal del Ayuntamiento... Siempre que hablamos de los funcionarios y de los trabajadores y trabajadoras de esta Casa hablamos de que es nuestra mayor riqueza como institución, nuestro mayor caudal. También ellos. Cómo podemos presentarles un catálogo atractivo con la suficiente dotación económica, que yo entiendo que eso es algo que habría que valorar, para que todo ese caudal, toda esa experiencia, toda esa capacidad, toda esa riqueza que son esos trabajadores que ahora están en la segunda actividad nos ayuden a poner en marcha esa necesaria concienciación de convivencia, de cumplimiento de ordenanzas y de sentimiento también de seguridad ciudadana, señor Calvo, de seguridad vial, de accesibilidad, de la ordenanza también de movilidad, todas esas cosas que nos van a poder ayudar y que, además, también harán, como pasa en otros países de nuestro entorno que tienen Policías de proximidad, que se sientan orgullosos los ciudadanos, se sientan orgullosos también de su Policía Local, que, como usted ha dicho muchísimas veces y comparto, es una de las primeras puertas que tiene de acceso el ciudadano con la administración del Ayuntamiento. Por lo tanto, bueno, yo aquí no haría ninguna apuesta con usted o, si me deja, el decir que seremos capaces entre todos de llevar adelante de alguna manera este nuevo catálogo de segunda actividad.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Gracias por dos cosas: por su intervención, pero también por su ofrecimiento. La segunda actividad ha sido una de esas cuestiones que históricamente no se han gestionado adecuadamente. Y no las ha gestionado nadie. Es decir, desde que surge y se ve toda su proyección, todos los partidos han opinado sobre ella, han tenido ideas, han incluso hecho alguna propuestilla, desde Carlos Pérez, que hizo una propuesta que consta en los anales de la historia, pero nadie nunca lo ha resuelto.

Yo, de su exposición, lo comparto casi todo. Es decir, comparto plenamente. Primero, es una situación atípica, no es una situación frecuente la segunda actividad en el resto de España, es atípica en Zaragoza. Segundo, es un desaprovechamiento de los activos que no nos podemos permitir. Primero, porque un policía local nunca deja de ser policía, lo es hasta el día que... Y ese es un sentimiento que todos ellos tienen interiorizado perfectamente. Y, por otro lado, es una cuestión muy política y de gestión que no hemos sabido hacer atractivo precisamente que esa segunda actividad se cumpla. Es decir, la legislación y la regulación podremos estar de acuerdo o en menos acuerdo, pero es verdad que teníamos la responsabilidad de que esos activos, que son personal formado, con capacidades, con voluntad y que en muchos casos son voluntarios en entidades, en ONG, porque se sienten bien, se sienten jóvenes... No hemos sido capaces.

Entonces, no solo le recojo el guante. Me encantaría que este tema lo sacásemos del debate político, entendiésemos todos los Grupos que es un tema de ciudad y que tratásemos de incorporar y hacer atractivos esos puestos a esos policías, que me consta, porque, además, yo creo que todos lo hemos hablado con ellos, que se sienten en esa disposición. El ámbito económico es un ámbito atractivo, pero no es el único. Tenemos que hacer esos puestos y esas plazas atractivos de verdad, donde se sientan desarrollados, donde el nivel de obligaciones no sea exactamente el nivel de responsabilidad o de obligaciones con... Es decir, que la presión sea diferente. Que se pueda aportar la experiencia y eliminemos aquellos aspectos que también, por la edad... Fíjese, yo, al menos, ya estaría en esa segunda actividad por la edad que usted ha mencionado, pero ya llevaría unos años. Quizá algunos también están deseosos de que pase a esa segunda actividad sin destino. En este caso sería sin destino. Entonces, le agradezco de verdad ese ofrecimiento, señora Cihuelo, porque creo que usted conoce el problema y, además, lo podemos hacer extensivo al resto de los Grupos.

Estamos trabajando. Las plazas de segunda actividad están en este momento ofertadas y están distribuidas en las Áreas. En principio, tenemos un expediente de gestión de Recursos Humanos que ha aprobado una circular de destino de segunda actividad para el año 2024, pero no es suficiente. Es decir, con eso complementamos el expediente y, bueno, como se ha ido haciendo por un Gobierno y por otro, pues podemos mirar a otro lado y dejarlo ahí. A mí es de esos temas que me gustaría sacar adelante, pero solamente lo podemos sacar adelante si lo hacemos todos. No sé si con consenso o con mayorías

suficientes, pero si lo hacemos todos, porque, si no, evidentemente, quebrará por el camino, porque también hay muchos intereses en que el barco no llegue a puerto. Por tanto, me comprometo a, a lo largo del próximo mes, tener una reunión técnica, incluso que incorporemos en ella a Recursos Humanos también para conocer su posición, y, al menos, con usted ir elaborando una hoja de ruta en la que podríamos incorporar al resto de los partidos que estén interesados. O sea, estaría encantado de aceptar esa propuesta que me ha hecho, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Totalmente de acuerdo en todo lo que ha dicho, señor Lorén. Efectivamente, se ha intentado en muchísimas ocasiones. A veces ha parecido incluso que se podía llegar a algún acuerdo. Pero, además, sobre todo, estoy de acuerdo en que hay que sacarlo de ese debate de confrontación, porque, además, al final, están también perjudicados los propios agentes de Policía Local, que están casi como estigmatizados porque se acojan a la segunda actividad sin destino. Pero es que no hemos sido tampoco capaces de ofrecerles...

Como usted muy bien decía, evidentemente, tiene que haber una dotación económica, eso está claro, pero también ofrecerles un destino que realmente fuera apetecible para ellos. Yo creo que para eso son importantes dos cosas: una, conocer cuáles son las necesidades de nuestra ciudad/de nuestra ciudadanía en las que ellos podrían sentirse realmente útiles, a gusto, porque uno cuando más útil y a gusto se siente es cuando ve que su experiencia puede servir de ayuda y se ve reconocida; y, por otro lado, también, evidentemente, hay que tener, no solamente nosotros, eso es fundamental... Si nos empezamos a tirar los trastos a la cabeza y buscamos la oportunidad de hacernos pupita unos a otros, está claro que todo seguirá como hasta ahora. Pero entre nosotros también y también a ellos, ¿no? Conocer las necesidades de la ciudadanía, las voluntades y capacidades que ellos tienen, que son increíbles, porque nuestra Policía Local tiene una formación increíblemente buena...

Y mire, señor Ruiz de Temiño, una de las cosas que también es referente en otras ciudades. La formación de nuestra Policía Local está muy reconocida y siempre que ha habido eventos, y así se lo habrán transmitido a usted o, si no, se lo transmitirán, ya lo verá, la formación que tiene nuestra Policía Local, que es de una alta capacidad. Entonces, pasar con los que están en segunda actividad sin destino con solo, vamos a decir "solo", señor Lorén, lo veo a usted para seguir con destino. Pero bueno, con solo 55 años que podamos rescatarlos para hacer un trabajo que la ciudadanía, además, va a valorar. Yo he puesto sobre la mesa cuestiones de policía de proximidad, de seguridad ciudadana o de seguridad vial o de concienciación y formación a la ciudadanía para el cumplimiento de las ordenanzas, pero he puesto estas y podrían ser otras en el desarrollo de nuestras conversaciones. Muchísimas gracias, señor Lorén, por aceptar nuestra propuesta.

Sr. Presidente: Pues cogemos el guante y quedamos emplazados a trabajar en esa línea. Sería fantástico que pudiésemos resolver, transformar en una oportunidad lo que hasta ahora ha sido un problema para el Ayuntamiento. Pues continuamos, si les parece.

11. [ZEC] ¿Cuándo está previsto licitar un nuevo contrato de grúas? [Cod. 7.079]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues bien, traemos esta interpelación para hablar de la nueva licitación del contrato de grúas, una licitación que actualmente gestiona Valoriza, perteneciente al Grupo Sacyr, por una cuantía de 3'6 millones de euros anuales. Es un servicio que, actualmente, se encuentra prorrogado y cuyo contrato vence definitivamente en septiembre de este año, si no me equivoco.

Bien, pues hasta aquí todo normal, todo razonable. Lo anómalo de este contrato, y por lo que traemos esta pregunta y la urgencia que entendemos que debe tener la licitación de este nuevo contrato, comienza cuando, en el Gobierno de la ciudad, en octubre de 2023, se aprueba un expediente sancionador a la empresa que gestiona este servicio y la lectura de aquel expediente nos empieza a generar dudas sobre el rigor, el momento y las sanciones que se toman ante los sistemáticos incumplimientos de esta empresa de los

pliegos de licitación y de la oferta que hizo. Bueno, entendemos que se están llevando por parte de este Gobierno con una laxitud y una comprensión que casi rozan la connivencia, ¿no?

Lo primero de todo, y estábamos hablando ahora de Policía Local, nos gustaría dar nuestra felicitación y nuestro ánimo a los miembros de la Policía Local que han seguido este expediente, que han presentado los informes a los que ahora me referiré y que, en un acto de rigor profesional y de constancia más propia del Santo Job que de un funcionario municipal, han estado insistiendo y percutiendo sobre este problema hasta que parece que, al final, algo de resultado ha tenido. Nos explicamos.

Hay un primer informe de estos funcionarios de nuestra Policía Local de septiembre de 2021 en el que se denuncia que la empresa ha dejado de hacer 1780 horas del personal de grúas, que hay una bolsa de 1000 horas ofrecida por la empresa que tampoco se ha ejecutado, que el personal de oficina ha dejado de prestar 3900 horas, que falta una grúa de las tres comprometidas en el contrato, que incumplen los pliegos, porque los vehículos deberían tener menos de ocho años y el resto de vehículos tienen más de 14, que no están señalizados con la etiqueta ecológica, que el nuevo taller para grúas que iban a construir no se ha hecho, etcétera, etcétera, etcétera. El Ayuntamiento, ante este informe, lo que hace es, bueno, comunicar a la empresa en cuatro ocasiones, en marzo, en mayo, en junio, hasta un año más tarde, estos incumplimientos, pero en ningún caso se le sanciona, solo se le informa, ¿vale?

En septiembre de 2022 hay un segundo informe de esta Policía en la que se vuelve a denunciar que falta una grúa, que cuatro siguen siendo más viejas de lo permitido, que no hay plan de comunicación, que no hay etiquetado ecológico, que no hay taller, etcétera, etcétera, etcétera. El Ayuntamiento vuelve a no sancionar y lo que hace es volver a comunicar a la empresa en tres o cuatro ocasiones los incumplimientos. El 10 de agosto, sin haber solucionado ninguno de estos problemas y sin haber sancionado a la empresa, se prorroga el contrato por primera vez, ¿vale?, cosa que ya dices: "Bueno, una empresa que parece que no está funcionando parecería sensato que intentáramos no prorrogarlo y sacar una nueva licitación".

Bien, pero no queda ahí la cosa, porque hay un tercer informe fechado en septiembre de 2023 que confirma que se han dejado de trabajar 2440 horas de las pagadas, que 697 horas de la bolsa de grúa, estas que nos referíamos, tampoco se han hecho, que hay 852 horas de administración que siguen sin hacerse, que sigue sin estar la grúa pluma, que la antigüedad de los vehículos sigue sin cumplirse, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, tres años más tarde del primer informe... Bueno, en este periodo se vuelve a prorrogar por segunda vez, menos mal que ya no hay otra posibilidad, este contrato, ¿no? O sea, nos encontramos que tres años más tarde del primer informe de Policía Local sobre los incumplimientos de la empresa, se siguen incumpliendo sistemáticamente, etcétera, etcétera.

Y sí que es cierto que en octubre ya, con el contrato ya vencido, sí que se inicia un procedimiento sancionador. Entonces, claro, nos preocupa todo esto, porque, primero, entendemos que las circunstancias y sobre todo la reiteración en los incumplimientos es lo suficientemente importante como para que se hubieran tomado medidas, se hubiera sancionado. Y, segundo, porque, claro, ahora nos preocupa qué va a pasar con este contrato. ¿Va a entrar en situación de reconocimiento de obligaciones en el que incluso en algunas ocasiones se cuestiona el que las obligaciones o las mejoras en el contrato sean obligatorias? ¿Qué va a pasar? ¿Vamos a estar pagando reconocimiento de obligación a una empresa que ha incumplido sistemáticamente todo este funcionamiento? Y por esto es por lo que traíamos esta pregunta. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Pues, como ve, usted mismo ha dado la respuesta. Es decir, con algunos errores de apreciación que le aclaro... Es decir, no estaba el contrato vencido, sino que estaba legalmente prorrogado, que es lo que estaba previsto en los pliegos. Y lo que ha hecho el Gobierno es precisamente la exigencia del cumplimiento de los pliegos, que es su responsabilidad. Yo tenía una relación de las empresas que no habían cumplido los Pliegos en la última década y, realmente, las reacciones de los Gobiernos. No se la voy a dar, porque la he estado criticando tanto en este salón de Plenos, que no se la voy a dar.

Usted lo que plantea es qué está previsto para licitar en el nuevo contrato de grúa. Pues mire, está previsto lo mismo que hicimos en la legislatura pasada. Nosotros, en Acción Social, heredamos el 67 % de los servicios sin contrato, es decir, todos ellos prorrogados, y, cuando concluyó la Corporación de 2019, teníamos

el 12 %, le hablo de memoria, de los servicios sin contrato. Pasamos de 67 %, y le hablo también de memoria, de casi 40 millones de euros, a unas decenas de miles de euros sin contrato. Es lo mismo que vamos a pretender ahora. Vamos a reaccionar exactamente igual que hemos reaccionado en el pasado. Es decir, la vigencia del contrato lo es hasta el 31 de agosto y, por tanto, ya llevamos... La intención es que se pretenda iniciar el expediente electrónico de contratación este mismo mes de febrero esperando que pueda aprobarse el expediente de contratación y proceder a la publicación y anuncio de licitación antes de que finalice el mes de abril, por tanto, cumplir esos plazos.

Pero sabe que todavía tendríamos una prórroga para no entrar en reconocimiento de obligaciones de nueve meses más que nos gustaría no utilizarla, que nos gustaría no utilizarla. Sí, el artículo 29.4 de la Ley de Contratos establece esa posibilidad. Y, por tanto, no nos gustaría tener que utilizarla, porque, además, he sido un amplio defensor precisamente de que los servicios han de tener contrato. Mire, nos pasó con el servicio de ayuda a domicilio. El hecho de que no tuviera contrato, lo que sucedía es que las trabajadoras, casi 1000 trabajadoras, tenían congelado su salario y, hasta que no se adjudicó el servicio, no lo pudieron incrementar. Fíjese, como lo llevaban acumulado desde hacía cinco años, incrementaron su salario casi en un 19 % precisamente porque se estaba trabajando sin contrato.

Pero luego hay otro inconveniente más cuando una empresa da el servicio en reconocimiento de obligaciones: es que no le puedes exigir el pliego. Es decir, lo que ha hecho el Gobierno con el expediente sancionador de 2023 es exigir el cumplimiento del pliego. Eso, cuando estás en reconocimiento de obligaciones, no se puede hacer. Por tanto, le recomiendo también la comparativa de los servicios sin contrato que teníamos en 2019, no solo del Área de Acción Social, sino... Bueno, en el Área de Acción Social, además, estaba usted en ella. Le he dado datos, disculpe, que usted conoce perfectamente. Pero del resto de las Áreas también. Yo creo que en el resto de las Áreas era una situación dada. Y usted y yo sabemos el motivo. Y es que es un trabajo que políticamente no tiene rentabilidad. Yo me acuerdo cuando dábamos las notas de prensa y los comunicados y es verdad que los medios no recogen, porque, al fin y al cabo, es tu obligación, pero, curiosamente, era una obligación que en el Ayuntamiento de Zaragoza se venía sin realizar desde hacía décadas en algunos casos. Por tanto, yo creo que las fechas... Si quiere que sea más exacto, luego, en el cierre, le diré la previsión que tenemos, pero el objetivo es que no pase a reconocimiento de obligaciones. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Lo primero de todo, me hace referencia al contrato del servicio de ayuda a domicilio. Perfectamente, lo controlo perfectamente, como puede entender, porque me tocó, por mis tareas, en la Asesoría del Área de Derechos Sociales el participar mucho en él. De hecho, el que salió fue el que preparó Zaragoza en Común después de los procedimentales recursos ante el TACPA, que yo siempre digo que ya forman parte del procedimiento administrativo y del procedimiento de contratación, pero fue el que salió. Y ahí sí que le voy a contradecir un poco, porque, realmente, el problema del salario de las trabajadoras no dependía tanto de los pliegos, que también, sino sobre todo porque los pliegos se adaptan a los convenios y el problema es que no había convenio. Cuando se adoptó el convenio, fue cuando consiguieron subir sus salarios. Si no, podemos hacer los pliegos que haga, que, si no suben los convenios, da igual.

Pero bueno, más allá de esto, a nosotros lo que nos importa de esto, y estando de acuerdo en el reconocimiento de que es preferible que, en general, no pasen los contratos a reconocimiento de obligación, claro, lo que nos preocupa es que esta no es una situación normal tampoco. Es decir, eso, que es aplicable a cualquier tipo de contrato y que estoy de acuerdo en que es lo ideal y que cuesta muchas veces, incluso por el propio procedimiento, sacarlo, en este caso estamos hablando de una situación en la que lo que venimos hablando es de tres años sistemáticos de incumplimiento de los pliegos y de las mejoras que presentaron en la oferta, con lo cual, nos parece especialmente grave y creemos que el Gobierno tiene que ser especialmente diligente en sacar estos pliegos y en establecer en los propios pliegos los mecanismos para evitar que se incumplan. Porque lo que está claro es que de nada sirve toda la acción inspectora si los Servicios correspondientes no aplican las sanciones recogidas en los pliegos o si no existe capacidad inspectora, como nos consta que ha sucedido en otros muchos pliegos, en otras muchas contrataciones, que precisamente el problema es que hablas con los Servicios y dicen: "Es que no tenemos capacidad para inspeccionar los servicios y ver si están prestando adecuadamente y, por tanto, si no podemos inspeccionar,

no podemos sancionar". Pero, entonces, no tiene ningún sentido que hagamos función inspectora, que ya hablamos aquí de tres informes en los que sistemáticamente se estaban reiterando los incumplimientos, si no se toma partido, que es... Bueno, no sirve para nada. Creo que hay que hacer un esfuerzo en todos los casos, y en este especialmente, para que se cumplan los pliegos, sobre todo cuando hay un reconocimiento sistemático de los incumplimientos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Querría aclararle que la consideración de los informes, su valoración y el inicio de un expediente sancionador no es una decisión política, no lo es. De su intervención puede parecer que sea una intervención política; no lo es. La responsabilidad política es la exigencia del seguimiento de ese pliego y, realmente, la inspección recae sobre los funcionarios, que son los que deciden y hacen la propuesta de si se inicia ese expediente sancionador o no, aunque luego la firma final sea del responsable político. Pero bien, por tanto, el cumplimiento yo creo que se demuestra claramente de la obligación del seguimiento de ese contrato con el expediente de 2023.

De todas las formas, y esto ya como reflexión, es verdad que la administración tiene que encontrar cláusulas en los pliegos de defensa. Esta es una conclusión mía, es decir, de la experiencia de estos años. A veces puede haber adjudicatarios que prefieran invertir más en abogados que en la calidad del servicio y eso las instituciones tienen que evitarlo. Entonces, ¿cómo se evita, desde mi punto de vista? Que los responsables, en este caso de las Áreas, y los políticos cumplan con su obligación, que es el seguimiento de esos pliegos. Pero cuidado, la responsabilidad del expediente viene motivada precisamente por los informes que deben considerar. Yo creo que ahí es usted demasiado optimista a la hora de valorar si ese informe daba lugar al expediente o no. Se estudió. Yo no estaba, pero, evidentemente, se estudió y la conclusión fue la que fue en septiembre de 2023, que fue la del inicio de un expediente sancionador, por otro lado, importante también. Continuamos, si les parece.

12. [ZEC] Para que el consejero explique los gastos derivados de la Candidatura de Capital Europea del Deporte [Cod. 7.081]

Sr. Presidente: Sí. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias otra vez. Pues, señor Lorén, por cerrar, ya sabe, realmente, hombre, si en 2023, por las mismas causas que se habían alegado en 2021, se abre el expediente sancionador, no lo sé, pero bueno.

Bien, me voy a centrar en la interpelación. Hemos tenido oportunidad de hablar al principio de la comisión del tema del Mundial 2030, de los posibles retornos que va a tener este Mundial, hipotéticos retornos, y sobre los hipotéticos gastos que se supone que va a tener, que no hemos sido capaces tampoco de que se nos concretaran. Y este es un caso similar, entendemos. Nos encontramos ante un proyecto, el de Capitalidad Europea del Deporte, que saben perfectamente que desde Zaragoza en Común hemos pensado y hemos dicho desde el primer momento que nos parecía una venta de humo, que es una cortina de humo, que no tiene ningún valor, que no es ningún título oficial, que lo gestiona una supuesta empresa, una supuesta entidad sin ánimo de lucro que, en realidad, funciona más como un lobby privado guiado exclusivamente por sus propios intereses económicos. Una iniciativa que no supone ningún tipo de inversión por parte de esta entidad ni por parte de entidades europeas, etcétera, etcétera, que no organiza ningún acto y que se limita simplemente a poner un sello que ya hemos visto, además, en algunos papeles y en presupuestos y demás, un sellico de la actividad municipal. Es decir, siempre hemos defendido que todo lo que teóricamente se va a hacer bajo el amparo de este paraguas que es la Capitalidad Europea del Deporte se podría hacer perfectamente sin estar dentro de esta capitalidad.

Pero bueno, una iniciativa que ya nos supuso, así, de primeras, solamente por solicitarlo, un gasto de 12.000 euros. Me alegro de que todo esto haya servido, por lo menos, para saber qué instalaciones tenemos, señor Brocate, que es un gran avance, algo que entiendo que se podría haber hecho de serie. Pero bien, sí que es cierto que ya vamos teniendo, poco a poco, más conocimiento de algunos gastos, por lo menos de los

primeros, ¿no? Y, entonces, esta interpelación tiene el doble sentido de que nos explique los gastos que ha habido hasta ahora y la segunda parte que nos explique cuáles va a haber a futuro, porque entendemos que es importante hablar de esto y saber realmente los gastos que tenemos. Como decía el señor Calvo antes, es muy fácil hablar de proyecciones, pero nos cuesta mucho saber qué es lo que nos va a costar una cosa.

Bien, y es que, en estos primeros gastos... He visto que tenía por ahí la misma tabla, que es la que nosotros solicitamos y que nos ha llegado y que es en la que aparecen los gastos. Tenemos unos gastos totales ya, de esta primera tacada de la capitalidad... Por cierto, una capitalidad que siempre decimos que se propuso para el 2026 y que fue un fracaso no conseguirlo para entonces, sino para el 2027. Son 68.000 euros. Y así, en una mirada rápida, nos encontramos, primero, que solo la visita de tres días de la comisión de evaluación ha supuesto más de 14.000 euros en alojamientos, dietas y transportes, ¿vale? Es un gasto que entendemos que es importante. Segundo, aparecen 14.275 euros en un acto de defensa de la candidatura europea que nos gustaría que nos desglosara en qué se han invertido esos 14.000 euros en ese acto, porque es un gasto importante que estaría bien desglosar. Nos encontramos 16.000 euros en comunicación. Esta comunicación también pediríamos que nos desglosara a qué va destinada, porque, realmente, yo no he visto el impacto de esa comunicación. No sé a dónde ha ido destinada.

Y luego, hay otra serie de gastos en que podemos entrar más y que, cuando menos, son curiosos, ¿no?, como pagar clases de inglés. 198 euros en clases de inglés para la presentación del acto. ¿No había otra manera de hacerlo? ¿No tenemos inglés suficiente para presentar el acto? Un gasto de 700 euros en paraguas, que entiendo que no sería que lloviera ese día, sino que a lo mejor tiene algo que ver con el marketing también y que diesen más comunicación. No lo sé, nos lo explique. O 1.600 euros en camisetas que también nos gustaría que nos explicara.

Evidentemente, luego hay una elaboración del dossier de la candidatura, la traducción y supervisión, de 2.700 euros, que es una cantidad también importante; en logística, 5.710 euros; etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, nos encontramos con 68.000 euros de esta primera tacada en algunos conceptos que, insisto, me gustaría que nos explicara más en qué consisten. Nos preocupa, si solamente para esto hemos gastado 68.000 euros, qué es lo que va a pasar en adelante, es decir, cuál va a ser la inversión que va a requerir esta ciudad para mantener esta vaca o cuento de la lechera de la Capitalidad Europea del Deporte.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Somos Capital Europea del Deporte. Eso no lo va a mover nadie. Eso es como la Romareda. Ahora podremos hablar de lo divino y de lo humano, podremos hablar de en qué nos hemos gastado el dinero, si está bien gastado o no está bien gastado. Al hilo de lo que el Consejero comentaba por la comparecencia del señor Ruiz de Temiño, transparencia. Ahí tienen los gastos. Los Grupos Municipales tienen los gastos. Podemos debatir. ¿Paraguas por qué? Porque cayó un aguacero tremendo cuando llegaron estas personas y hubo que ir a comprar paraguas. ¿Se podrían haber comprado más baratos? Sí, en una tienda china, pero entendíamos que no podíamos hacer el ridículo si se rompían a mitad de visita. Entonces... ¿Son caros? No lo sé. Hubo que improvisar y comprarlos. Camisetas para Special Olympics. Mire, uno de los objetivos nuestros era que vieran que el deporte y la integración para la alcaldesa son fundamentales y les compramos unas camisetas con el logo de la candidatura para que, bueno, fueran vestidos y para que ACES Europa nos diera un puntito más para ser Capital Europea del Deporte, que al final se consiguió.

Mire, yo creía que iba a preguntar usted qué repercusión va a tener. Pues mire, fácil. Durante la visita se nos concedió el Campeonato de España de Marcha Atlética, que, por cierto, es el domingo, y se nos concedió porque la excusa era que somos Capital Europea del Deporte y queremos traer algo que durante 25 años no había vuelto a Zaragoza. Igual que la Vuelta Ciclista. Es una excusa maravillosa la Capital Europea del Deporte. Yo creía que usted iba a preguntar: "Oiga, ¿qué repercusión deportiva va a tener?". Pues mire, cada semana estamos recibiendo dos-tres propuestas de eventos deportivos para el 2024, el 2025, el 2026 y el 2027. El Campeonato de España de Marcha Atlética va a suponer que, durante tres horas, a nivel mundial, porque se va a televisar a nivel mundial, el recorrido, que, además, está curiosamente instalado donde está instalado, va a proyectar la imagen de la Basílica del Pilar durante tres horas. Vamos a dar a conocer nuestra ciudad, que es lo que decía el señor Ruiz de Temiño. ¿Eso cuánto dinero es? No lo sé, no lo sé, pero

Zaragoza, a lo largo de tres horas del domingo, de 9 a 12 de la mañana, va a estar proyectada al exterior con los mejores marchadores del mundo. Porque no nos olvidemos de que el campeón del mundo y la campeona del mundo actuales son españoles y van a estar ahí. Va a haber aragoneses, va a haber familias... Es lo que necesitamos. ¿Qué repercusión va a tener? Total, total. Llegan mañana ya marchadores, personal de la Federación Española, se van a alojar en hoteles, etcétera, etcétera. Yo creo que eso es importante.

Y hay otra cosa importante: ayer hablábamos con el Presidente del Gobierno Aragón y la Directora General de Deporte de que lo mejor que nos ha podido pasar es que las cosas van a ir a pachas, coloquialmente, a pachas, que eso yo no lo he conocido. Yo, lo de a pachas Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza, no lo he conocido; es más, lo he sufrido, porque, cuando el Gobierno de Aragón decía "Vuelta Ciclista a España", el Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza decía "por aquí no pasa". Entonces, ha sido muy complicado trabajar y ahora va a ser sencillo, fácil, y vamos a poder traer cosas que, a pachas, insisto en ese término, que a mí me gusta mucho, se van a poder conseguir.

Y vuelvo a decirle, señor Domínguez, que teníamos previsto gastar 100.000 euros, usted lo sabe, y hemos conseguido ahorrar 40.000. Entonces, yo creo que es una buena gestión también, gastar menos de lo que estaba previsto. Y, a partir de ahora, enriquecimiento de la ciudad, enriquecimiento de la hostelería, muchos eventos deportivos, ojalá todos los que están previstos, de aquí al 2027 con la excusa de ser Capital Europea del Deporte, que, como usted dice, es un sello, pero, mire, mañana viene aquí Jesús Sánchez, un triatleta, que se ha ofrecido a hacer un reto mensual fuera de Zaragoza con el logo de Capital Europea del Deporte. Pues eso es vender ciudad, que es de lo que se trata.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Me encanta que algunas veces sean tan literales con las preguntas y se atengan exactamente a lo que se les pregunta, porque es que me ha preguntado otra cosa, y, en otras ocasiones, en cambio, esperan que les preguntemos sobre cosas que no pone en la pregunta. Quiero decir, la pregunta era bien clara: para que el Consejero nos explique los gastos derivados de la Candidatura Europea del Deporte, no para que nos explique la reinversión que va a tener, los actos que se van a hacer, que sabía que me los iba a contar, pero no era la pregunta.

En cualquier caso... Hablábamos de Romareda, por comentar las cosas que ha dicho. Es cierto, los dos marchadores campeones del mundo son españoles y precisamente ellos se quejaban, amargamente, además, de decir: "Bueno, si hubiéramos sido jugadores de fútbol, se habría montado la de Dios y habríamos estado en prime time y tal". Aquí, como nada más importa la Romareda casi... Pero bueno, nos dice que hemos ahorrado 40.000 euros. Bueno, visto lo que hemos visto con la comparecencia del señor Ruiz de Temiño, visto lo que vimos la pasada comisión con la Ciudad Europea Inteligente del Deporte y tal, al final, lo que vemos es que los presupuestos se hacen al tuntún, con lo cual, ahorrar o no es muy relativo. ¿400.000? Pues ya veremos para qué. ¿Ciudad Europea del Deporte? Pues plurianuales, que podemos hacer miles, cientos de miles de millones, que, como no sabemos para qué son, igual nos da. Aquí lo mismo. ¿Qué ponemos, 100.000? Venga, 100.000. Así se hacen los presupuestos. A ver, que lo entiendo, que a veces no queda más remedio, pero, bueno.

En cualquier caso, no nos ha explicado algunos de los gastos que le preguntaba que nos explicara. Nos ha explicado los paraguas. En fin, pensaba que los paraguas eran una cuestión de puro marketing. No sabía exactamente para qué era, que era una lluvia torrencial en aquel momento. Pero bueno, sigue sin habernos explicado el acto este que ha costado 14.000 euros, en qué consistió y en qué se invirtieron esos 14.000 euros, porque para un acto de presentación me parece una cuantía muy importante. Igual que todo el tema de comunicación, que son 16.000 euros, que tampoco sabemos muy bien en qué se han invertido y, si se han invertido, la verdad es que no sé el retorno que tienen, porque no se han visto por ningún sitio, pero bueno.

Y no nos ha contestado, sobre todo, del futuro. Es decir, nos ha dicho: "Hemos ahorrado 40.000 euros". Yo no sé lo que nos va a costar esto en adelante, porque, por ejemplo, algunas de las cosas que sabemos por otras ciudades de lo que ha supuesto o de lo que supone esta Candidatura Europea del Deporte, por ejemplo, es que ACES se reserva 38.000 euros en derechos de imagen, por ejemplo. O que hay que ceder 500 metros cuadrados de espacios exteriores para publicidad, que tienen un coste. O que hay que celebrar

una cumbre, un congreso relacionado con el deporte, que también tiene un coste. O que hay que acoger durante todo un año a la delegación de ACES Europa en el Consistorio, que también tendrá un coste; que hay que dar visibilidad a logotipos y tal, que imagino que tendrá un coste. O, por ejemplo, una cosa muy interesante, que yo esto no lo conocía hasta hace bien poco, es que cualquier incumplimiento de estos puntos puede suponer una sanción de 40.000 euros para este Consistorio. Entonces, claro, todo eso es cuantificable, es un coste, es un gasto que hay que asumir. Nos gustaría que nos lo explicara.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Voy a cerrar. Mire, a nosotros no se nos ha ocurrido preguntar cuáles fueron los gastos del asesor de Zaragoza en Común cuando se marchó a Nueva York, no se nos ha ocurrido. Lo que sí es cierto es que hubo unos gastos de un asesor que se va a Nueva York en viaje de bodas y no sé a quién le pasó los gastos... No se nos ocurrió. Oiga, ¿en qué se ha gastado el dinero? Pero eso es una realidad, eso es una realidad.

La segunda realidad, mire, vamos a hacer congresos, vamos a hacer jornadas, vamos a hacer eventos deportivos, no porque nos lo diga ACES Europa, sino porque están previstos. Están previstos, insisto, porque una de las maravillas de las que puedo alardear es que tenemos una alcaldesa que apuesta por el deporte y eso antes no había pasado nunca en este Ayuntamiento. Apuesta por el deporte de la manera que apuesta. Y, en segundo lugar, y es un dato importante, mire, conforme a lo que usted dice, con arreglo a lo que usted dice de los presupuestos y de los tuntunes, mire, nosotros hacemos gestión, intentamos ahorrar dinero mientras saneamos las cuentas. Y desde 2019 somos, junto a Valencia, la ciudad española que más tanto por ciento de deuda ha conseguido reducir. Eso también forma parte de la gestión y en eso estamos. Y si podemos conseguir traer una etapa de la Vuelta Ciclista a España más económica de la que otras ciudades pueden llevar, porque, evidentemente, eso es un tira y afloja entre Unipublic y el Ayuntamiento de Zaragoza, no se preocupe, que negociaremos, porque el objetivo, al final, es conseguir eventos deportivos a base de una gestión lógica.

Y también vamos a conseguir patrocinios. No se preocupe, que esos gastos que dice que ACES Europa nos obliga a abonar, a base de patrocinios deportivos, los conseguiremos, porque creemos en el deporte, y está demostrándose, y porque creemos en todos los eventos deportivos que vamos a traer. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos, si les parece.

Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

13. [PSOE] Cómo tienen previsto mantener la memoria de D. Carlos Calvo Llera, policía local, fallecido en acto de servicio en 2001, toda vez que se ha clausurado el salón de actos del cuartel de Palafox, que fue denominado con su nombre en su memoria. [Cod. 7.018]

Sr. Presidente: Buenos días, señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Bien, señor Lorén, yo creo que es lo suficientemente clara y específica la pregunta para darla por formulada.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues no debe preocuparse, porque se va a seguir manteniendo el nombre, el salón de actos Carlos Calvo Llera, antes perteneciente a instalaciones del edificio de la Academia de Policía Local, y ahora como equipamiento de la Junta Municipal Universidad. De hecho, no solo se va a mantener, sino que hay un lado muy positivo en todo ello, y es que, si hasta ahora era de uso restringido para los miembros de la Policía Local, ahora va a tener un uso para toda la ciudadanía, va a tener mayor popularidad. Entonces, salvo que hubiese algún planteamiento diferente, el reconocimiento de su memoria se quiere mantener. Fue una persona muy querida para todos los que lo conocimos sin ninguna duda. Ya le digo

que, salvo que hubiese algún otro planteamiento, el mantenimiento del nombre se va a seguir teniendo en el salón.

14. [VOX] ¿Cuáles son los motivos por lo que el gobierno municipal evita invitar al conjunto de los miembros de la Corporación a los actos protocolarios que organiza con representantes de las empresas y de las entidades zaragozanas? [Cod. 7.027]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues nos encontramos ante otro acto, el 9 de febrero, en donde se reunieron la alcaldesa y el resto del Gobierno Municipal, en el salón de recepciones del Ayuntamiento, con una nutrida representación empresarial —creo que eran algo más de 90 representantes de empresas de la ciudad— para otorgar un reconocimiento a todas aquellas que habían colaborado con el IMEFEZ. Bueno, la reunión esta se produce apenas un mes y medio más tarde de otra reunión similar, que sabe que fue objeto de críticas por nuestra parte, y creo que por parte de los otros Grupos de la oposición, el 23 de diciembre, esta con prescriptores, lo que ha llamado antes el señor Ruiz de Temiño embajadores de la ciudad, donde, realmente, pensábamos y seguimos pensando que se nos debería haber invitado al resto de los Grupos de la Corporación.

Mire, yo creo que tienen ustedes un problema de definición o de discernimiento. No sé si lo tiene usted, si lo tiene el Gabinete de Alcaldía, si lo tiene la alcaldesa, si lo tiene el Gobierno Municipal en su conjunto... que es saber distinguir entre lo que son actos de Gobierno, actos de Ayuntamiento o de Corporación y actos de ciudad. Y la verdad es que, una vez que se aclaren ustedes, que solucionen esta duda entre lo que son actos de Gobierno, actos de Corporación y actos de ciudad, evitarán situaciones embarazosas y que podamos poner en duda su, diría yo, su cortesía.

Permítame... yo simplemente, mire, le voy a decir cuál es uno de los lemas que rigen mi vida, que es "Antes la vida que la compostura". Y le voy a dar, o me va a permitir que le dé, un pequeño consejo: cuando tengan ustedes dudas entre la rentabilidad política o la elegancia, elijan siempre la elegancia. Se dará cuenta de que la rentabilidad política, o lo que ustedes consideran que les ofrece rentabilidad política, es a corto plazo, y la elegancia les da rentabilidad a largo. Elijan siempre la elegancia. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Y no solo la elegancia, que yo creo que este Gobierno la tiene sobrada, sino, además, la generosidad. Siempre he abogado por que la generosidad es muy rentable en el ámbito profesional, y en el ámbito político yo creo que también, la generosidad es muy rentable. Pero permítame que entre ya en el origen de la pregunta, ¿... evita invitar al conjunto de los miembros ...? No, no, no se ha evitado en ningún caso. Es más, si usted coge la estadística de los actos a los que hasta 2019 se invitaba a los miembros de la Corporación, se dará cuenta de que se han incrementado notablemente, en un porcentaje muy importante. Como este es un dato también que ustedes pueden sacar de la web, permítanme que no les dé el porcentaje, pero se han incrementado notablemente. Sin embargo, está regulado, y las obligaciones están reguladas. Y es muy importante saber, y le agradezco que saque este tema, saber no solamente dónde se nos debe invitar, sino dónde debemos asistir, como obligaciones. Es decir, cobramos también por asistir.

El artículo 13 del Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del Ayuntamiento nos dice que, los miembros de la Corporación Municipal deberán, deberán, asistir a todos los actos oficiales solemnes. Y el artículo 8 los define, "La Corporación Municipal asistirá, asistirá, a los siguientes actos solemnes: 29 de enero, San Valero; Procesión del Santo Entierro, Viernes Santo; Corpus Christi; 12 de octubre, festividad de Nuestra Señora del Pilar, patrona de la ciudad; y el 13 de octubre, Rosario de Cristal". Pero, además, establece que hay otra situación también en la que se deberá asistir, que son las recepciones a Jefes de Estado, Presidentes del Gobierno, de Comunidades Autónomas en visita oficial y aquellos actos en que, por su solemnidad o relevancia, así se considere oportuno por la Alcaldía. Ya le digo, en este último epígrafe de la consideración de oportuno, si buscamos una referencia... porque, claro, si no nos comparamos

con nada, no sabemos si hemos subido o bajado de peso, es conveniente incorporarnos y compararnos con algo. Nos tenemos que comparar con el pasado reciente o lejano del Ayuntamiento de Zaragoza, con la situación que se produce en Gobierno de España respecto, también, al resto de los parlamentarios y, no le puedo a usted reprochar el tratamiento de Diputación Provincial de Zaragoza con los diputados, que es absolutamente escandaloso, escandaloso. Pero, en este caso, ya le digo que no solo se dispone de la elegancia, sino también de la generosidad en la invitación a los actos, que se ha incrementado.

Me gustaría aprovechar para el "deberán" y "asistirán", que creo que es una cuestión que algunos miembros de algunos partidos que están representados aquí, en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, no cumplen, cuando es, obligatorio. No es que sea voluntario, es obligatorio y lo establece así el Reglamento. Tiene la palabra, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Bueno, yo le preguntaba a usted, y usted le ha dado la vuelta para recordar cuáles son las obligaciones del resto de los Grupos. Mire, yo simplemente voy a concluir mi intervención muy brevisimamente, era un reconocimiento a unas empresas que colaboraban con el IMEFEZ, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial. Yo simplemente debo recordarle, algo que yo doy por supuesto que usted ya sabe, y es que en el Consejo Rector del IMEFEZ nos encontramos presentes, o representados, todos los Grupos Municipales presentes en este Ayuntamiento. Por lo tanto, yo entiendo que, puesto que se trataba de un organismo autónomo, del reconocimiento a las empresas por parte de un organismo autónomo en el que están representados todos los Grupos políticos, todos deberíamos haber sido invitados. Simplemente eso. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Yo creo que es extensivo también al resto de las Sociedades y organismos oficiales. Y ya le digo, yo creo que tenemos que destacar la generosidad, precisamente, con la que actúa el Gobierno con la invitación al resto de los miembros de la Corporación, a los que, además, les recuerdo, efectivamente, sus obligaciones. Señor Calvo, que no es por usted, como decía aquel sacerdote, "está echándonos aquí la culpa de los que están fuera, pero nosotros estamos en misa". Continuamos, si les parece.

15. [ZEC] Para que el consejero explique qué actuaciones se llevaron a cabo desde este gobierno ante la notificación por parte de nuestro grupo de un nuevo homenaje de exaltación al fascismo en el Cementerio Municipal [Cod. 7.082]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Pues, lamentablemente, nos vemos obligados a traer nuevamente a esta Comisión un hecho que tiene que ver con el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática. Y hablamos de la Ley de Memoria Democrática porque nos gustaría recordar que, pese a la bochornosa derogación por parte del señor Azcón de la Ley de Memoria Democrática de Aragón en pasados días, aún sigue estando vigente una Ley de Memoria Democrática a nivel estatal, que sigue siendo de aplicación.

Y decimos nuevamente, porque, si recuerdan, en la pasada comisión de enero ya trajimos a esta Comisión información sobre un acto que se había realizado en la Cruz de los Caídos a miembros del movimiento rumano fascista, la Guardia de Hierro, que habían llegado a España a apoyar la sublevación franquista. En ese momento, el señor Lorén, tras las consabidas bombas de humo relativas a la amnistía, el Gobierno central, ETA, Bildu, etcétera, etcétera, nos dijo que daría traslado a la Delegación de Gobierno. Pues bien, nuevamente el pasado 10 de febrero se celebró en un espacio municipal, como es el cementerio de Torrero, un homenaje a los caídos de la División Azul, en un acto de exaltación a las potencias del Eje, que está explícitamente prohibido por la Ley de Memoria Democrática, o por lo menos este tema.

Sí que es cierto que no con mucho tiempo, porque tuvimos conocimiento el día antes, pusimos en conocimiento por un correo electrónico tanto a usted como a su Coordinador de Área, en aquel momento el señor García-Mercadal, este hecho. A fecha de hoy, ni siquiera se ha tenido la deferencia de contestar a este

correo y nos gustaría saber qué medidas se tomaron, si se tomó alguna medida, y qué se piensa hacer con este tipo de situaciones.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. ¿Usted sabe, ante una situación como la que planteaba, dónde tenía que haber dirigido su correo y su denuncia? ¿Lo sabe? Me parece tan obvio que creo que aquí tendríamos que venir ya sabidos de casa en algunas circunstancias. Si usted entendía que había esa situación, lo tenía que haber puesto en conocimiento de Delegación del Gobierno. Ya se lo digo para la próxima vez, porque no pareció entenderlo en la comisión anterior.

Pero lo grave de esta reincidencia que usted vuelve a emitir aquí, es que, no contento con eso, es decir, con no denunciar, usted apela a que los demás no han hecho nada con sus declaraciones. Oiga, es que su tuit estaba lleno de fotografías y vídeos falsos. Es decir, yo pensaba que hoy usted venía aquí a pedir disculpas, a decir que no son fotografías, lo que aparecía en su tuit, del cementerio de Zaragoza, que son fotografías de 2020 del cementerio de la Almudena; que los que salen en esas fotos que usted denuncia, no tienen nada que ver con zaragozanos que hubieran estado allí; que usted pide disculpas, porque su tuit ha estado lleno de vídeos falsos y de fotografías falsas; y que los medios, como Público, que incluyeron esas fotografías las han retirado y han retirado la noticia. Eso es lo que yo pensaba que usted iba a decir, que iba a pedir disculpas por utilizar *fake*, que todos sabemos que es así. Entonces, oiga, ¿qué responsabilidad está echando a los demás?

Y luego hay una consideración que siempre nos va a diferenciar a usted y a mí, se lo decía en el Pleno, mire, yo lucho, he trabajado y trabajo para que usted esté ahí representado, aunque no comparta mis ideas. Y usted, probablemente, apoya a grupos políticos que lo que quieren es callar a los demás, ir en contra de los que no piensan como usted. No soy yo quien debe juzgar eso. Quien debe juzgar eso es una autoridad que tiene definida esa legitimidad y, además, unos jueces en los que yo no voy a entrar en su trabajo, los voy a respetar siempre.

Por tanto, yo creo que merece la pena, en este tiempo que le queda de intervención, que pida disculpas por esas fotografías falsas, esos vídeos falsos que no se corresponden a la ciudad de Zaragoza, y que no sé exactamente cuáles eran los motivos que a usted le llevaron a publicarlas y seguir insistiendo en esa vía. Señor Domínguez, de verdad, me parece lamentable tener que decirle lo que le estoy diciendo, pero me parece gravísimo también ese comportamiento. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues mire, sí, vamos a pedir disculpas, que fue lo que hicimos inmediatamente en cuanto tuvimos conocimiento: retirar el tuit y notificar a todos los medios de comunicación que ese vídeo era erróneo. Pero también explicábamos, el vídeo era erróneo, esa imagen que se puso, porque era solamente una, era errónea, pero lo que sí que es cierto es que ese acto se celebró, ese acto se convocó. Usted tiene la convocatoria del acto, porque se la mandé por correo.

También es cierto que ese espacio es un espacio municipal, con lo cual, yo entiendo que el Ayuntamiento tendrá algo que decir, independientemente de la Delegación de Gobierno. También es cierto que hablamos con Delegación de Gobierno, que nos dijo que nadie de este Ayuntamiento se había puesto en contacto con ellos, ni para este acto ni para el anterior. Al contrario de lo que usted se comprometió en esta Comisión. Y, en ese sentido, no voy ni a entrar en algunas apreciaciones que usted hace respecto a lo que yo pienso, o dejo de pensar, de las libertades políticas y públicas, porque no merecen ni contestación. Es decir, puede lanzarlas todo lo gordas que quiera, pero no tiene nada que ver con lo que yo pienso ni con lo que yo siento, y no voy a entrar ni a desmentirlas.

Insisto, sigue siendo un acto en un espacio municipal. Usted no se molestó, o no se ha molestado este Ayuntamiento, —no sé si nos dará información ahora—, ni en valorar si eso fue así, ni en ver qué está pasando. Sigue siendo un espacio municipal, insisto. Algo tendrá que decir usted al respecto. Seguiremos trayendo a esta Comisión todos los actos mientras usted siga sin tomar ninguna medida al respecto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. No era erróneo, es que este es el problema, es que no era erróneo el vídeo y la noticia que ustedes difundieron, es que era falso. O sea, es que no es que fuese erróneo. Es que esto es como cuando hablamos de fallecimientos cuando son asesinatos. No, no, no, era falso, era falso. Estaba decorado con imágenes falsas, con vídeos falsos, con cruces falsas. Es que todo lo

que había en el vídeo era falso. No, no, no es erróneo, no es erróneo y ya está, no. Es la consecuencia de hacer daño, de hacer daño deliberadamente a la ciudad vendiendo una idea que no es.

Pero ¿usted sabe del acto que está hablando cuántas personas...? supongo que se esforzaría en asistir a ese acto para comprobar exactamente de qué acto estaba hablando y el nivel de asistencia que había tenido, si se podía considerar manifestación o no. ¿Lo sabe? ¿Sabe exactamente? Mire, yo lo que hago es cumplir con mi obligación y mi deber, eso es lo que hago. Y le vuelvo a recomendar: si usted, ante un acontecimiento así, tiene información de algo que puede ser constitutivo de delito, o que no debe ser cumplido, haga la denuncia pertinente en la institución en la que deba. Y si usted creía que... porque, bueno, usted se arguye en la autorización de la congregación de personas y demás, pues hágalo en Delegación del Gobierno, pero ponga la denuncia, póngala, ponga la denuncia.

Señor Domínguez, le acepto las disculpas. Me parece que, cuando las cosas se producen una vez, vale, pero igual esta ya no es la primera vez que se produce la utilización de una foto y de un vídeo falso en unos tuits de denuncia por parte de responsables de su partido. Continuamos, si les parece.

16. [ZEC] Para que la consejera informe sobre los ingresos de este Ayuntamiento por los cursos de formación impartidos a los Servicios de Bomberos de otras administraciones [Cod. 7.084]

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

Ruegos (1 asuntos a tratar)

17. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Preguntas sobrevenidas (1 asuntos a tratar)

18. [PSOE] ¿Puede dar cuenta el Consejero de los cambios que se han producido en la estructura del Área tras las modificaciones aprobadas en Gobierno recientemente? [Cod. 7.126]

Sr. Presidente: Sí. Señora Cihuelo, por favor.

Sr. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Pues yo creo que, además, también hemos comenzado esta comisión dando la bienvenida al señor Castán, agradeciendo también al señor García-Mercadal, y también, tanto por su parte como por parte del resto de los Grupos, admitiendo, reconociendo y presuponiendo que el señor García-Mercadal también va a seguir y sigue formando parte de esta Comisión. Entonces, si el señor Consejero puede explicarnos un poquito el motivo de estos cambios en la estructura, y si afectan o no afectan y, si lo hacen, cómo, al Área de Presidencia y a la Comisión por la que también pasan los temas del Área de Alcaldía. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. El objetivo fundamental es una mayor eficacia, sin duda alguna, de todas las responsabilidades, que son muchas. Y las malas lenguas dirían que el señor García-Mercadal no se marcha, sino que se queda tutelando al Consejero para que no se salga de la vía. En cualquiera de los casos, lo agradezco notablemente, y creo que esta reestructuración del Área obedece a esa eficacia, como les decía antes. Es verdad que en la sociedad que vivimos, no en el Ayuntamiento de Zaragoza, sino en la sociedad que vivimos, el talento es escaso y, por tanto, tenemos la obligación de apurarlo al máximo. No le voy a leer el decreto, porque creo que lo conoce y, por tanto, sería presuntuoso, pero yo creo que, que el señor García-Mercadal ascienda, tenga más responsabilidades, pero que no nos abandone, es fundamental.

Y luego, este periodo de tiempo, ya, si me permiten, en el ámbito personal, ha llevado a que conozca las capacidades del señor García-Mercadal, pero también del señor Castán, con los que no había trabajado nunca en estos años que llevaba en el Ayuntamiento, que ya son, para algunos, demasiados, para mí, solamente muchos. Pero es verdad que en ambos casos ha supuesto una sorpresa. A partir de una determinada edad, uno no cree tener sorpresas en positivo de personas, o no lo espera. Y es verdad que, en este caso, para mí han significado un gran descubrimiento, un completo descubrimiento. El equipo que tuve en el Área de Acción Social fue una pasada, fue un auténtico lujo. Todo, desde los Concejales Delegados hasta todo el equipo, de hecho, aquí viene nuestro compañero Brocate, que me acompañó en el pasado y continuamos juntos. Pero es cierto que, si era difícil que pudiese mejorar ese equipo, en este caso debo decir que estoy absolutamente encantado de la experiencia de este primer periodo. Es más, las dificultades que se han producido, es verdad que sin ellos, no sé si habría aguantado tan bien. Igual que digo alguna vez que la pandemia, si no hubiese sido por Piluca Tintoré, no sé si la hubiera superado, en este caso, estos meses, que casi son diez, también han sido complejos y sin ambos no sé si habría llegado hasta aquí. Y la verdad es que estoy auténticamente encantado del regalo que me ha dado la vida en este ámbito del equipo con el que estoy, con lo cual, creo que va a ser mucho más eficaz para todos. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muy bien. Pues muchas gracias por la explicación, señor Lorén. Dos pequeñas matizaciones: yo creo que, cuando empezamos esta Corporación, por lo menos en mi caso, recuerdo que le dije que si había sido usted el primero que elegía Coordinador, porque yo sí que conozco también al señor García-Mercadal desde hace muchos años y le decía: "Pues ha ido usted el primero a elegir". Pero sí que es verdad también que, conforme uno va conociendo a las personas que trabajan y que tienen responsabilidades en esta Casa, también lo hemos repetido en muchas ocasiones, ahí sí que discrepo un poquito de usted, hay mucho talento. Hay mucho talento, por lo menos en esta Casa, hay mucho talento. Y usted ha tenido ahora la posibilidad de conocer el del señor García-Mercadal y el del señor Castán, y si siguiera teniendo la posibilidad de conocer el resto de los trabajadores y trabajadoras, que es imposible que los pueda conocer a todos, hay muchísimo talento, y puede estar muy orgulloso este Ayuntamiento de eso. Y, si no, pues hable usted con sus compañeros de Gobierno actuales o anteriores, o incluso muy anteriores, aunque sean de otro partido, y verá cómo están de acuerdo con las palabras que le digo. Bien, pues, entonces, lo que entiendo es que lo que hacemos es sumar talento y no dividirlo. Pues muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias y damos por concluida la comisión. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González